

DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)

Tegucigalpa

Honduras

Marzo de 2026

Rapport publié le 10/03/2026

RESUMEN

Informe de evaluación
Observaciones del instituto
Decisión de acreditación

páginas 03 a 30
páginas 31 a 33
páginas siguientes:

INFORME DE EVALUACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional Francisco
Morazán (UPNFM)

Tegucigalpa

Honduras

Febrero 2026

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (Honduras) ha solicitado al Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y de la Educación Superior (Hcéres) y el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) que lleven a cabo su evaluación institucional. El marco utilizado es el marco de evaluación externa específico para las instituciones extranjeras de enseñanza superior y de investigación, adoptado por el Consejo del Hcéres el 18 de septiembre de 2024. Está disponible en el sitio web del Hcéres (hceres.fr).

En nombre del comité de expertos:

Pierre Civil, Presidente del Comité

Por el HCERES:

Coralie Chevallier, Presidente

El Haut Conseil de l'évaluation de la recherche et de l'enseignement supérieur (Hcéres) es una autoridad pública independiente. Se encarga de evaluar las instituciones de educación superior, los organismos de investigación, las estructuras y unidades de investigación y las carreras.

¹ De conformidad con los artículos R. 114-15 y R. 114-10 del Código de Investigación francés, los informes de evaluación son firmados por el presidente del comité de expertos y refrendados por el presidente de Hcéres.

ÍNDICE

I.	PRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD	4
	CARACTERISTICAS DE LA UNIVERSIDAD.....	4
	RESULTADOS Y SEGUIMIENTO DE LAS ACREDITACIONES ANTERIORES.....	5
II.	PROCESO DE EVALUACION.....	6
III.	COMPOSICION DEL COMITE DE EXPERTOS.....	7
IV.	PROGRAMA DE VISITAS	7
V.	EVALUACION.....	9
	ÁMBITO 1: ESTRATEGIA Y GESTION OPERATIVA.....	9
	ÁMBITO 2: POLITICA DE INVESTIGACION, INNOVACION E INCLUSION DE LA CIENCIA EN LA SOCIEDAD.....	18
	ÁMBITO 3: POLITICA DE EDUCACION, VIDA ESTUDIANTIL Y VIDA UNIVERSITARIA.....	22
VI.	CONCLUSION	28
	FORTALEZAS.....	30
	DEBILIDADES.....	30
	RECOMENDACIONES PARA LA UNIVERSIDAD	30
VII.	COMENTARIOS DE LA INSTITUCION.....	31

I. PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

CARACTERÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD

- **Nombre de la institución:** Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)
- **Fecha de fundación:** 14 de diciembre de 1989
- **Estatuto jurídico:**

La UPNFM es una entidad del Estado con personalidad jurídica, sin fines de lucro y con patrimonio propio. Se rige por las normas académicas de la ley de Educación Superior de Honduras con su reglamento, y también por las normas de su propio Estatuto.

- **Organización interna:**

La UPNFM gestiona sus actividades académicas y administrativas a través de instancias de toma de decisiones que son:

- el Consejo Superior Universitario (órgano decisorio principal del establecimiento que tiene competencias extendidas tanto en los temas de formación como en cuestiones presupuestarias, se reúne todos los meses)
- la Rectoría (la rectora o el rector se elige por 4 años; el cargo es renovable una vez)
- la Secretaría General (órgano de gobierno de la institución),
- el Consejo Académico Universitario (trata cuestiones de formación, de presupuesto y de disciplina, se reúne todos los meses)
- el Consejo de Servicios Administrativos (asegura el nivel ejecutivo y académico, también el nivel de control)

La Universidad está estructurada en 6 vicerrectorías, 4 facultades y 9 direcciones técnicas, con normas y reglamentos aprobados por el Consejo Superior Universitario.

- **Lugar(es) donde tiene su sede la institución:**

- Campus Central en Tegucigalpa,
- Tres Centros Universitarios Regionales, localizados en San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán,
- Siete Centros Regionales Universitarios, ubicados en Gracias, La Esperanza, Santa Bárbara, Choluteca, Nacaome, Danlí y Juticalpa.

- **Número de estudiantes para el año 2024:** 15,142 estudiantes (10,849 mujeres / 4,293 hombres).
8,264 en presencial / 6,878 a distancia

- **Recursos humanos** - docentes y administrativos en 2024: 1345 (cifra que engloba al personal permanente, al personal a medio tiempo y al contratado por hora). La cifra incluye un total de 167 docentes-investigadores.

La Escuela Superior del Profesorado creada en 1956, se convirtió en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) en 1989, en cumplimiento del artículo 17 de la ley de Educación Superior mediante acuerdo del Consejo de Educación Superior. Su característica esencial es la de ser la única institución dedicada a la formación de docentes para todos los niveles de enseñanza, tanto en Honduras como en Centro América. Es la segunda universidad estatal más antigua del país, siendo la primera la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH) que goza de un estatuto de autonomía. Dentro del panorama de la educación superior hondureña constituido actualmente de 6 instituciones públicas y 16 privadas, la UPNFM ocupa el segundo rango en número de estudiantes.

La declarada misión de la UPNFM es la de formar profesionales de la docencia y, consecuentemente, transformar la educación hondureña y participar en el desarrollo del país. Su actividad institucional se prioriza en cuatro ejes: la formación y docencia, la investigación e innovación, la extensión y vinculación social y la gestión administrativa y financiera. Esta estrategia institucional se complementa a través de ejes transversales

como el aseguramiento de la calidad, la internacionalización y el mantenimiento de la imagen de la UPNFM como institución de referencia.

En los últimos cinco años, la normativa de la UPNFM se ha regido fundamentalmente por el Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2026), aprobado en diciembre de 2020, que fue actualizado y modificado a través de la Quinta Reforma Universitaria, aprobada por el Consejo de Educación Superior en enero de 2024.

Con sus cuatro facultades:

1. Humanidades, en la que están matriculados 5641 estudiantes en 2024,
2. de Tecnología, 1873 estudiantes,
3. Ciencias básicas, 2298 estudiantes
4. Ciencias de la educación, 6516 estudiantes

asistidas por consejos consultivos:

- consejo de facultad,
- consejo de centros universitarios,
- consejo de departamentos y de sección académica,

la UPNFM ofrece actualmente en el nivel de pregrado 23 carreras con varias orientaciones. A nivel de posgrado (198 estudiantes matriculados en 2024), se proponen 13 maestrías con enfoques contemporáneos y dos doctorados:

1. el "Doctorado en educación" y
2. el "Doctorado latinoamericano en educación: políticas públicas y profesión docente".

En el Informe de Autoevaluación (p. 28) se anuncia que la Dirección de Posgrado está gestionando la apertura de dos programas de doctorado suplementarios: un "Doctorado en investigación Social" en curso de aprobación por la Dirección de Educación Superior y un "Doctorado en Psicopedagogía", todavía en etapa diagnóstica.

En 2024, la asignación presupuestaria del estado recibida por la UPNFM ha sido de 772,459,180.00 lempiras (o sea 29 396 080 dólares americanos), para pagos de salarios y gastos de funcionamiento.

En lo que se refiere a los activos inmobiliarios, la institución cuenta con 5 instalaciones propias repartidas entre el campus central de Tegucigalpa y los centros regionales de San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, La Ceiba, Nacaome y Gracias, Lempira. Los demás sitios funcionan bajo el acuerdo de transformación de las Escuelas Normales de 2015.

La UPNFM es miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (REDUCAR), La Red de Posgrados en Educación en Latinoamérica y otras entidades internacionales, estableciendo convenios con instituciones de Alemania, España, Estados Unidos de América, China, México, Colombia, Brasil, Chile, Argentina y Cuba, entre otras, o sea 19 convenios nacionales vigentes y 30 internacionales.

RESULTADOS Y SEGUIMIENTO DE LAS ACREDITACIONES ANTERIORES

Después de la evaluación llevada a cabo entre el 12 y 14 de noviembre de 2018, la Comisión de Acreditación del Hcéres otorgó oficialmente a la UPNFM el 12 de marzo de 2019 la «acreditación, sin reservas, por 5 años».

El informe de evaluación publicado en enero de 2019 ha priorizado entre las fortalezas de la UPNFM la buena labor y eficacia en los dominios de la dirección y gobernanza, también en el ámbito de la calidad y ética. El Comité ha subrayado la claridad de la oferta de formación y la eficiencia de la formación a distancia.

Por su parte, la Comisión de Acreditación ha recomendado a la Universidad en su decisión de marzo de 2019 tres ejes principales de mejoramiento:

- desarrollar la política de investigación aumentando el número de doctorandos e investigadores,
- fomentar acuerdos internacionales activos con otras universidades,
- garantizar la representatividad y participación de la comunidad académica en los órganos de toma de decisiones.

El actual proceso de re-acreditación (2025-2026) se apoya en el expediente de Autoevaluación Institucional (mandado a la Hcéres en julio de 2025) incluyendo un documento de seguimiento en el que se compilan los avances ya realizados, o en curso de realización, preconizados en la evaluación anterior. Entre los puntos todavía planeados se mencionan, por ejemplo, la elaboración de un estatuto de docente-investigador o la implementación de asociaciones y convenios con los empleadores. Los demás puntos vienen señalados como ya culminados o en curso de ejecución. El documento ofrece buen testimonio de la puntual consideración que ha manifestado la UPNFM por las observaciones y sugerencias transmitidas en 2019.

De forma prioritaria, el Comité de expertos toma en cuenta y evalúa, a través de los documentos disponibles y de las entrevistas *in situ*, los avances realizados desde la acreditación de 2019. A este efecto, considera esencial subrayar las transformaciones y cambios significativos que caracterizan los últimos cinco años. A nivel institucional el periodo ha sido marcado por el cambio de rectoría y la implementación de un nuevo Plan Estratégico Institucional a partir de 2021. A nivel nacional e internacional, han sido muy notables las consecuencias de la pandemia de COVID-19, la emergencia de innovaciones tecnológicas culminantes y nuevas reflexiones generales sobre el papel de la educación superior y su trascendencia social. En contextos políticos a menudo inestables, estas evoluciones siguen implicando para la UPNFM nuevos desafíos que requieren estrategias de adaptabilidad de la gobernanza y necesidad de reformas educativas, conformemente a los análisis expuestos en la Quinta Reforma de 2024.

II. PROCESO DE EVALUACIÓN

Según reza el IAE (p. 3): “El proceso de Autoevaluación institucional en la UPNFM con miras a la reacreditación con el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y de la Educación Superior (Hcéres) se desarrolló en dos etapas bajo la organización y administración de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y con el apoyo de la Rectoría”.

El proceso de Autoevaluación Institucional se desarrolló en dos fases complementarias. La primera iniciada en octubre de 2024 y finalizada en marzo de 2025 se ha centrado en las recomendaciones del informe de 2019. La segunda que se prolongó hasta julio de 2025 fue dedicada a la autoevaluación propiamente dicha. Bajo la responsabilidad de coordinadores, se reunieron Grupos Núcleos y Comisiones Extendidas incluyendo docentes de los diferentes campus, estudiantes, personal administrativo y técnico. El trabajo fue optimizado a través de dos talleres, uno dedicado a la elaboración de preguntas y a la recolección de datos, otro a la elaboración del documento FODA. Se llevaron a cabo 14 encuestas, 13 entrevistas y la organización de 20 grupos focales, con el acompañamiento de la Comisión de Evaluación Institucional.

El informe de autoevaluación es una producción colectiva de 59 páginas con sus detalladas presentaciones y actualizaciones documentales. El documento carece de datos cifrados en los comentarios de las pautas y, en determinados casos, el Comité de expertos hubiera esperado análisis menos generales y observaciones más concretas. Sin embargo, los documentos de referencia, siempre de fácil acceso, han permitido suministrar la mayoría de las informaciones necesarias.

El Informe está globalmente bien estructurado y redactado con claridad, siguiendo de forma coherente los sucesivos ámbitos y pautas de la guía de Hcéres. El Comité destaca la calidad del documento sobre Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que acompaña y comenta cada uno de los tres ámbitos. Se ha incluido en octubre 2025 un añadido relativo a la pauta 13 sobre la Política de Profesionalización de cursos de formación.

III. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS

- **Dr. Pierre CIVIL**, P (presidente del Comité) - Catedrático emérito en letras hispánicas, Universidad Sorbonne Nouvelle de París (Francia), ex vicerrector de investigación y del Consejo científico
- **Cécile CHICOYE** – Consultora de la Asociación de Directores Generales de Servicios de Instituciones de Enseñanza Superior
- **Dra. Librada GUERRA DE PASTOR** – Profesora en Educación, Universidad Nacional de Panamá
- **Dr. Yves MORALES** – Catedrático de universidad en ciencias pedagógicas - Director del Centro de Investigación en ciencias sociales, deporte y cuerpo, F2SMH, (CRESCO Universidad de Tolosa, Francia)
- **Dr. Lucas Ariel RODRÍGUEZ VALDÉS** – Profesor en Educación, Universidad Especializada de las Américas (Panamá)
- **Dr. Eric ROUVELLAC** – Catedrático de universidad en geografía - Director del Instituto Nacional Superior del Profesorado y de la Educación de la Academia de Limoges- INSP (Francia)

El Hcéres estuvo representado por **Amélie BENSIMON**, jefe de proyectos en el departamento de asuntos europeos e internacionales.

IV. PROGRAMA DE VISITAS

- **Fechas de la visita:** 20 -22 de octubre de 2025
- **Resumen del proceso y organización de la visita:**

La visita *in situ* de la UPNFM ha tenido lugar en el Campus Central de Tegucigalpa los días 20, 21 y 22 de octubre de 2025. Las entrevistas se han desarrollado durante 3 días. El proceso se ha finalizado con una entrevista a solas con la Rectora y un *debriefing* general del Comité.

En la primera sesión del lunes, la Rectora de la Universidad, acompañada por su equipo de dirección y los miembros del Consejo Superior Universitario, entregó elementos de contexto y presentó los principales ejes estratégicos de la gobernanza de la UPNFM. Siguieron intercambios con el Comité. A continuación, tuvo lugar un encuentro con un panel representativo de miembros del Consejo Académico Universitario sobre cuestiones de gobierno. El lunes, martes y miércoles, se realizaron 9 entrevistas con el Comité completo, incluyendo las visitas del campus (edificios, instalaciones deportivas, biblioteca, laboratorios) y 18 entrevistas en sesiones paralelas con el Comité estructurado en dos equipos. En total, fueron 27 las entrevistas organizadas según el cuadro reproducido más adelante. Cada jornada se finalizó con una reunión del Comité a puerta cerrada para *debriefing*.

- **Cooperación entre el Comité y la universidad que solicitó la evaluación:**

El comité subraya la excelente organización material de la visita y la calurosa acogida por parte de las autoridades. La cooperación de la Universidad en las entrevistas fue de gran calidad. El Comité agradece a todos los participantes por su profesionalismo, sinceridad y amabilidad.

Fecha	Horario	Personas o entidades entrevistadas
Lunes 20 de octubre	08h30 - 10h	1- Reunión inaugural con la Rectora y el Consejo Superior Universitario
	10h30 - 11h30	2- Consejo Académico Universitario (panel representativo)
	11h30 - 12h30	3- Política de educación y oferta académica (Vicerrectoría Académica VRAC y decanos) 4- Política de investigación (Vicerrectoría de Investigación y Postgrado VRIP)
	13h30 – 14h30	5- Taller transversal: docencia e investigación (Dirección de Postgrado y estudiantes)

	15h – 16h	6- Vida estudiantil y servicios (Vicerrectoría Vida Estudiantil) 7- Panel representativo de investigadores
	16h – 17h30	8- Visita del campus guiada por estudiantes responsables de asociaciones 9- Visita de laboratorios guiada por investigadores
Martes 21 de octubre	8h30 – 9h45	10- Panel representativo de estudiantes del Campus central 11- Gestión (Vicerrectoría Administrativa VRAD)
	9h45 – 10h45	12- Responsables de carreras 13- Recursos humanos (Gestión de Talento humano y Departamento de Desarrollo profesional)
	11h – 12h	14- Panel representativo de docentes 15- Sistemas de información (Dirección de Tecnologías de Información)
	12h – 13h	16- Innovación educativa (Vicerrectoría de Educación Abierta y a Distancia VREAD) 17- Comunicación interna/externa (Dirección de Comunicación Institucional DIRCOM)
	14h – 15h	18- Política editorial y ética de la investigación (Revista Paradigma y responsables ética) 19- Sistema de calidad (Dirección de Evaluación y Acreditación DEVA Dirección de Desarrollo Curricular)
	15h – 16h	20- Taller transversal internacionalización (Vicerrectoría de Internacionalización y Centro de Idiomas)
	16h 15 – 17h 15	21- Extensión, vinculación social e integración profesional (Dirección de Extensión y Vinculación Social, Dirección de Formación Permanente, Servicio de desarrollo Profesional)
Miércoles 22 de octubre	8h30 – 9h30	22- Panel de representantes del sector empleados y alumni 23- Panel de socios científicos nacionales e internacionales
	9h30 – 10h45	24- Panel de directores de Centros Universitarios
	11h– 12h	25- Panel representativo del Consejo de Educación Superior
	12h – 13h	26- Taller optativo escogido por la UPNFM: la transparencia
	14h – 15h	27- Reunión final con la Rectora

V. EVALUACIÓN

ÁMBITO 1: ESTRATEGIA Y GESTIÓN OPERATIVA

Pauta 1. La institución define su posicionamiento institucional a nivel local, nacional e internacional.

Desde hace más de treinta y cinco años, por el estatuto específico que le confiere la misión de ser la única universidad del país dedicada a la formación de docentes, la UPNFM ejerce un liderazgo institucional que la convierte en una referencia reconocida no solo en el panorama universitario de Honduras sino también en el nivel internacional, si bien este posicionamiento encuentra limitaciones debidas a su restringida autonomía, y al impacto del contexto económico y social en la matrícula estudiantil.

Como única universidad estatal dedicada a la formación de docentes, la UPNFM juega un rol preponderante en el panorama de la educación superior pública del país. Pese a su limitada autonomía y a las eventuales fluctuaciones de la asignación presupuestaria del gobierno, la UPNFM asume su vocación institucional, la de asegurar y optimizar la oferta de educación pública del país a través de su excelencia académica y también a través de su firme implicación en contrarrestar la actual baja cobertura educativa de 63%, según el Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, y una tasa de analfabetismo de 12,9% de la población, datos que hacen de la formación escolar un verdadero desafío, particularmente en las zonas rurales. La UPNFM, como universidad descentralizada y adscrita al Consejo de Educación Superior, ha definido una visión de su rol que toma en cuenta el desarrollo integral y el carácter pluricultural del país. La atención a las necesidades nacionales, en particular el acceso de todos a la educación y a la cultura, la lucha contra una fuerte tasa de exclusión educativa (que afecta a 1.079.525 de jóvenes, según cifras de 2024), contra el subempleo y deterioro de las condiciones de vida después de la pandemia de COVID 19 ha llevado a la Universidad a desplegar una rigurosa política social ambiental que se desglosa en todas las áreas de docencia, investigación y extensión. Estas comprobaciones constituyen notables fortalezas de su actual posicionamiento. Al desempeñar una innegable función social, ofrece una amplia cobertura territorial, defendiendo una identidad propia, reconocida tanto por los miembros de la comunidad como por los egresados, propugnando también valores éticos y democráticos. Al respecto, tiene Centros universitarios en la gran mayoría de los departamentos del país y colabora con la comunidad mediante sus programas de docencia, investigación y extensión social. En particular, se puede identificar un potencial interesante en la oferta de enseñanza en inglés. De hecho, se observa, especialmente en los centros regionales, que el atractivo de la universidad radica en esta oferta de calidad en idiomas, mientras que el Gobierno hondureño impulsa el desarrollo de la enseñanza bilingüe en la enseñanza secundaria. Este contexto ofrece a la UPNFM la oportunidad de reforzar su posicionamiento en el sector de la enseñanza de idiomas, no solamente el inglés, pero también el francés, con la recién reapertura de los cursos de francés con el apoyo de la embajada de Francia. Estas iniciativas acompañan la estrategia reforzada en Internacionalización (véase pauta 2)

Sin embargo, al cumplir su misión de formadora de docentes, la Universidad se enfrenta con limitaciones estatutarias. A título de ejemplo, su estatuto no le permite crear carreras específicas de docentes-investigadores para desarrollar la investigación (ver el actual Estatuto UPNFM Quinta Reforma, *La Gaceta*, 4 de mayo de 2024). También tiene que adaptarse a las restricciones que imponen un presupuesto predefinido y una autonomía financiera limitada. El Comité recomienda que se contemple una posible redefinición de sus relaciones con el gobierno que le permitiera iniciar un proyecto de revisión estatutaria y asegurar mejor la evolución de la UPNFM hacia un modelo en consonancia con los estándares internacionales de una universidad del siglo XXI. El Informe de Autoevaluación no proporciona informaciones suficientes sobre el posicionamiento de la Universidad frente a otras instituciones, en concreto, frente a las universidades privadas, ni en relación con la Secretaría de Educación, como futuro empleador de los graduados. También resultan imprecisas las conexiones con el tejido socioeconómico del país. Entre las recomendaciones de la Quinta Reforma de 2024 resalta la necesidad para la Universidad de “emprender una reforma profunda en su componente de gobernanza” (p. 22). Estos principios, justificados pero teóricos, tienen que concretarse a través de una redefinición de las relaciones con el Estado para conseguir mayor libertad académica y autonomía. También es ineludible establecer vinculaciones más estrechas y más planificadas con los socios del mundo laboral.

El contexto económico y social de Honduras también tiene un impacto mayor en la trayectoria de la UPNFM. Después de un incremento progresivo entre los años 2000 y 2008, se observa desde 2018, una baja de la matrícula estudiantil que ha pasado de 28117 estudiantes a 15142 en 2024 (ver Quinta Reforma, p. 16), o sea un descenso de más de 46%. Esta disminución del número de estudiantes representa una amenaza mayúscula

para el porvenir de la UPNFM. En las entrevistas, a las preguntas del Comité se han adelantado varias explicaciones: la baja general de la demografía en el país, las consecuencias de la epidemia de COVID 19, los efectos de la emigración al extranjero de muchos jóvenes. Se ha señalado también para las carreras docentes el fuerte desinterés actual por parte del público estudiantil que se pueden explicar por condiciones de trabajo difíciles y sueldos considerados insuficientes. La contratación por la Universidad, según disposiciones gubernamentales, de profesionales que no son docentes no favorece la debida valoración de la formación como viene señalado en el IAE, FODA, p. 19. Pero no se dispone de datos precisos al respecto. Sin embargo, las últimas cifras de matrícula estudiantil muestran una relativa estabilización del descenso. Pero, es de notar que, paralelamente en las universidades privadas y en otros sectores que el de la formación docente, el número de estudiantes está en aumento.

El Comité invita la institución a impulsar una reflexión profundizada sobre el problema y preconiza la creación de una o varias comisiones, con la participación de todos los niveles de la comunidad universitaria y también de los egresados de la UPNFM, dedicadas a la organización de reuniones abiertas, encuestas cifradas, campañas activas para hacer más visible la misión de la UPNFM, también hacer uso estratégico de las redes sociales para mejorar la imagen de las profesiones relacionadas con la docencia.

Pauta 2. A partir de su posicionamiento, la institución define una estrategia a nivel local, nacional e internacional, que traduce en objetivos operativos y supervisa.

Los documentos de referencia sustentan las acciones de la UPNFM en conformidad con su posicionamiento, en términos de planificación y supervisión, pero son demasiado generales en las orientaciones y las acciones desglosadas.

La estrategia general se condensa en cuatro líneas que recogen en forma de acciones colectivas los siguientes objetivos:

- Asegurar la formación integral de profesionales de la docencia emprendedores e innovadores, con espíritu crítico y compromiso ético, moral y social.
- Elevar el nivel de calidad del sistema educativo a través de la investigación científica.
- Reforzar los vínculos de la UPNFM con instituciones locales, nacionales, regionales e internacionales, para la ejecución de programas y proyectos y actividades que promuevan el desarrollo social y cultural.
- Gestionar los recursos que le aseguren condiciones financieras y administrativas aptas para brindar servicios educativos con excelencia académica.

Las estrategias transversales se centran en la exigencia de calidad, la gestión, la internacionalización y la imagen institucional. Para la consecución de los objetivos de su estrategia, la Institución puede contar con unidades internas que proporcionan el soporte y apoyo necesario y que le aseguran una estructura eficiente para implementar una gestión estratégica acorde a su misión y a su visión de futuro.

El comité constata que las estrategias se han definido y se han elaborado en consonancia con el posicionamiento de la Universidad y con los principios y valores éticos que la caracterizan. El Plan Estratégico del Sector Educación (PESE 2018-2030) establece la adecuada correspondencia entre las prioridades nacionales del sistema educativo y la planificación institucional universitaria, en coherencia con la formulación de objetivos, estrategias, acciones y resultados. Al respecto, el comité recomienda que estén siempre más estrechamente conectados el nivel político que el CSU y la Rectoría representan y concretan, y, por otra parte, el nivel operacional con sus complejas ramificaciones en las unidades académicas.

Los documentos claves son el PEI 2021-2026 y la Quinta Reforma Universitaria de 2024, que plasman los ejes estratégicos de docencia y establecen objetivos a corto o mediano plazo. El PEI 2021-2026 determina la labor académica de formación en las diferentes ramas del saber, la mejora de la calidad educativa, la extensión universitaria y vinculación social. Debido a su carácter muy general, que en la mayoría de las veces no van más allá de la declaración de intención, estos documentos estratégicos no ofrecen una esperada declinación temática precisa con objetivos fijados en el tiempo y en las perspectivas financieras. Ahora bien, si la universidad presenta cada año "planes operativos anuales" y un "plan de compras", el vínculo entre los dos niveles de documentos no está hecho, haciendo del ejercicio algo muy teórico y poco encarnado, tanto más cuanto que una gran parte de las unidades de medida de la realización de los Planes Operativos Anuales (POA) no es explícita en cuanto al contenido concreto de las medidas. El esfuerzo de la institución de seguimiento de estos planes y de informe merecería ser acompañado de objetivos cifrados concretos y de proyecciones más allá del año en curso.

En los diferentes paneles con los que el Comité se ha entrevistado, se confirma que la estrategia de la UPNFM está compartida por los responsables administrativos, por el personal docente y por la población estudiantil en general. El Comité reconoce y valora los esfuerzos realizados en este sentido, pero insiste en que los diferentes agentes de la comunidad universitaria y agentes sociales puedan hacer suya la estrategia de la Universidad. Cabe notar que el Informe de autoevaluación menciona la difícil operacionalización de las orientaciones estratégicas, especialmente en los campus regionales donde persisten desafíos en la implementación homogénea y sostenible de algunas acciones estratégicas, en particular las relativas a la disponibilidad de nuevas tecnologías, que dificultan el potencial de mejora en la operativización y articulación territorial.

La institución ha logrado importantes avances en termino de transparencia. Con la Quinta Reforma, la institución se compromete a la publicación de un manual de procesos y procedimientos, actualmente en redacción y que constituirá una fortaleza muy necesaria. No obstante, la institución ya ha puesto en marcha reglamentos que rigen la mayor parte de sus actividades. Está sometido, además, a obligaciones nacionales de rendición de cuentas e informes, no solo a nivel financiero, sino también a nivel de la Secretaría General de Planificación Estratégica y a la Dirección de Transparencia, por ejemplo.

En resumen, el comité saluda los esfuerzos de transparencia y de coherencia entre la estrategia y la gobernanza realizados por la institución, que se han traducido en la modificación de los estatutos de la Universidad en 2024, mejorando tanto la participación de los estudiantes y del personal docente como la de los centros regionales. En lo de la participación estudiantil considera que el peso de una participación por parte de estudiantes debería estar tomado en consideración, por ejemplo, incluyendo su participación en las horas obligatorias de vinculación social previstas en las carreras. No obstante, el Comité observa riesgos de burocratización y de pesadez administrativa asociados a la escasa autonomía de la institución, pero también a su estructuración interna que multiplica las consultas a veces redundantes en un afán de transparencia y de asociación de la comunidad universitaria, al precio de plazos y de pérdida de agilidad. Recomienda a la UPNFM revisar el proceso estratégico de manera que esté mejor anclado en la realidad de la institución y que se inscriba en el tiempo, a pesar de las incertidumbres sobre este punto, en cuanto a proyecciones financieras. Sin minimizar la pertinencia de cada punto identificado en vía de mejora, se comprueba que tampoco se determinan prioridades afirmadas entre las líneas estratégicas explicitadas en los documentos citados, lo que podría dificultar las acciones y el logro de los objetivos a largo plazo. Las necesidades y prioridades deben responder a procesos siempre más abiertos, participativos y colegiados, y deben traducirse en resultados concretos, controlados y difundidos a través de los POA.

Pauta 3: La institución se implica en su entorno y desarrolla una política de asociación como parte de su estrategia.

Desde la última evaluación, la UPNFM ha desarrollado una política dinámica de asociación, reforzando su implicación en una gran diversidad de alianzas estratégicas.

Se mencionan asociaciones a nivel nacional e internacional. A nivel nacional, se trata principalmente de asociaciones en los campos de la formación docente e innovación, que se traducen en numerosos acuerdos de cooperación. El registro y monitoreo de estos acuerdos muestran más bien acuerdos relacionados con la dimensión formativa, incluyendo una parte importante de acuerdos institucionales con los ministerios. No permite entender la lógica que rige la conclusión de estos numerosos acuerdos. En el Informe de autoevaluación (p. 24) se reconoce la insuficiencia de "convenios específicos orientados al fomento y desarrollo de proyectos de investigación concretos". Cabe destacar la muy baja presencia del sector privado. Además, no hay elementos sobre el carácter activo de estos acuerdos.

La lista multisectorial de casi cincuenta convenios de cooperación en diversas redes con entidades nacionales, regionales e internacionales, gubernamentales o privadas, académicas, culturales, socioeconómicas se adecua a la política de la recién creada Vicerrectoría de Internacionalización. El Comité invita a la UPNFM a privilegiar lo cualitativo y a priorizar claramente las asociaciones más activas y provechosas, a valorar los resultados en términos de transferencia de conocimientos, de movilidad efectiva de docentes, investigadores y estudiantes y de beneficios producidos a nivel académico. La UPNFM destaca una alianza significativa con la organización internacional *Global Teaching Partners* que permite a los docentes trabajar temporalmente en Estados Unidos y cuyo éxito se ha comprobado a través de varios testimonios positivos en la entrevista que fue dedicada a la cuestión.

A nivel regional, la UPNFM se beneficia de buenas relaciones con Centroamérica, pretendiendo asumir un rol líder y desempeñar compromisos activos con la cooperación de los países de la región. Con tal objetivo y como socia del Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA–, promueve intercambios de profesores y estudiantes a nivel regional. En cambio, su posicionamiento institucional a nivel internacional es

más impreciso, si bien es obvio que la UPNFM está incrementando vínculos con otras universidades u organismos en el extranjero, desarrollando redes de cooperación y multiplicando los convenios.

El Comité ha notado la insistencia de la Universidad en asumir un liderazgo regional pero también un liderazgo internacional entre las universidades formadoras de personal docente, en los casos de universidades equivalentes como la Universidad Pedagógica Nacional de México, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de Chile, la Universidad Pedagógica Nacional de Argentina, etc. Esta loable ambición merece ser explicitada y desarrollada. Más allá de oportunos contactos, no se precisa lo que se espera concretamente, ni las formas de colaboración ya puestas en marcha. Se recomienda priorizar este liderazgo con un plan estratégico compartido, precisando objetivos y modalidades, organizando encuentros, congresos, intercambios, con balances regulares y mediatización, con vistas a reforzar un partenariado activo y una imagen dinámica de la UPNFM.

La internacionalización de los programas y proyectos es una prioridad que la Universidad toma muy en cuenta, con la incorporación de contenidos globales y la enseñanza de idiomas. La reforma estatutaria permitió la creación de una Vicerrectoría de Internacionalización y la implementación de programas de movilidad y becas, pero de momento faltan elementos concretos que respalden esta parte. El comité recomienda que se fortalezca tal política de internacionalización para darle más coherencia global y que se precisen las cooperaciones establecidas y se prioricen los convenios más activos. La UPNFM tiene que equipararse con universidades de idéntico estatuto para concretar mejor su ambición de liderazgo.

En resumen:

Con su misión fundamental de formadora de docentes, la UPNFM ocupa un sitio específico en el panorama universitario hondureño que le asegura prestigio académico y reconocimiento social. Sus orientaciones estratégicas se definen en los documentos claves que son el PEI 2021-2026 y la Quinta Reforma de 2024. Los estatutos de 2021, reformados en 2024, favorecen una clara y sólida estructuración apoyada en una profusa normativa de planes e informes de seguimiento, control y evaluación. La UPNFM se esfuerza por asegurar la apropiación de sus objetivos y decisiones por todos los actores de la comunidad universitaria incluyendo a los estudiantes, en el campus central como en los centros regionales. Notables mejoras han sido realizadas en este sentido. La UPNFM se enfrenta a los desafíos que constituyen el descenso de la matrícula estudiantil, relacionada con el contexto socioeconómico hondureño, y la pérdida de atractivo de la profesión docente, lo que requiere la definición de una estrategia y de los medios necesarios. No obstante, la capacidad de la institución para invertir en innovación académica y en proyectos de vinculación social se ve limitada por su escasa autonomía institucional y financiera. Por último, la participación de la institución en las redes internacionales se ha reforzado y está mejor estructurada, en particular tras la creación de una nueva vicerrectoría, pero los vínculos con los socios socioeconómicos siguen siendo insuficientes.

Pauta 4. La gobernanza de la institución se basa en un sistema de organización, comunicación e información adaptado a su estrategia.

La UPNFM ha realizado importantes modificaciones estructurales en su organización, como la creación de dos nuevas vicerrectorías, reflejando sus prioridades institucionales y estableciendo una estrategia de comunicación más fuerte. No obstante, el sistema de información es un punto débil de la institución debido a la falta de inversión en infraestructuras para mejorar la conectividad de los centros regionales y modernizar los centros de datos y las aplicaciones.

En complemento de las cuatro vicerrectorías existentes: Académica (VRAC), Administrativa (VRAD), Investigación y Posgrado (VRIP), Educación Abierta y a Distancia (VREAD)), se han creado en 2024 dos vicerrectorías complementarias: la de Internacionalización (VRI) y la de Vida estudiantil (VIVES), en coherencia con la declarada estrategia de la institución.

La gobernanza de la Universidad se apoya en una comunicación que se ha estructurado mucho desde 2019 al servicio de la atractividad de la institución, con la publicación de un "Manual de imagen institucional" que rige las herramientas de comunicación, pero sobre todo con la creación de una Dirección de comunicación heredera del antiguo Servicio de protocolo y de la recentralización de unidades, anteriormente situadas en otros departamentos.

Ésta se ha acompañado de la puesta en marcha de una red de enlaces en los centros regionales, que permiten a la vez unificar la comunicación de la institución en torno a su carácter de única universidad nacional de formación de docentes, pero también de difundir mejor la comunicación en el seno de los campus regionales. Estos enlaces se benefician de formaciones en comunicación (toma de fotos, etc.), y cada centro tiene su página de Facebook y de Internet, sobre la base de un sitio único, unificado y alineado con el manual en vigor.

El objeto principal de la comunicación sigue siendo la promoción de las carreras y la atractividad para aumentar las matrículas, el mensaje de base apoyándose en la calidad de las formaciones. La comunicación interna, en cambio, aparece menos avanzada en su estructuración: toda la comunicación pasa teóricamente por la rectoría. Sin embargo, cada dirección comunica sobre sus temáticas sin que - aunque pasen por la rectoría - haya una centralización y una formulación de los objetivos de una comunicación interna. La comunicación interna es, por lo demás, identificada como una debilidad por la misma institución (Informe de Autoevaluación, p. 18)¹.

La dirección de tecnologías de la información ha producido un plan de desarrollo de las tecnologías de la información (Plan de tecnología, información y comunicación de abril 2025) pero, a falta de perspectivas presupuestarias, las expectativas de mejora aparecen muy indefinidas. Sin embargo, el desafío es mayor a varios niveles:

- el vínculo con los centros regionales, cuyo acceso al ancho de banda sigue siendo mediocre en vista de las necesidades, en particular vinculadas a la formación a distancia, pero también a su vínculo con el centro,
- la ausencia de oferta de conexión gratuita para los estudiantes, por falta de financiamiento,
- la restringida puesta a disposición de los equipos de herramientas eficaces, que permitirían en particular mejorar un sistema de gestión sometido a numerosos informes y constreñido, a falta de un sistema de información adaptado, a tareas repetitivas que un almacén de datos eficiente podría evitar.

Se desprende de las entrevistas que, a pesar de la competencia del servicio informático para mantener los sistemas de información y aportar soluciones puntuales a los problemas planteados, se requiere una inversión importante para modernizarlos. Destaca la creación propuesta por el informe de la DTI (Plan de tecnología) de un consejo de tecnologías de la información, que reuniría en torno a la mesa a representantes del rectorado y de las vicerectorías, facultades, etc., y que permitiría una toma de conciencia del carácter estratégico y prioritario de la cuestión. Por último, el Comité insiste en la urgencia de una priorización de las inversiones en los sistemas informáticos, con el objetivo de mejorar la gestión y desarrollar los servicios a los estudiantes.

Pauta 5. La institución cuenta con una política integral de calidad.

La UPNFM afirma su clara voluntad de desarrollar una política integral de calidad, respaldada por la Quinta Reforma Educativa, el SIAC, los procesos de autoevaluación, la evaluación docente, la actualización curricular basada en evidencias y la participación académica y estudiantil. Sin embargo, esta política aún está en proceso de consolidación, especialmente en la integración de sistemas de información y en la plena transversalización de una cultura de calidad.

La UPNFM incorporó en su Quinta Reforma las recomendaciones derivadas del proceso de acreditación institucional realizado en 2019. En este marco, ha implementado diversos mecanismos de mejoramiento continuo, cuyos resultados y ejecución se integran como parte esencial de los procesos de calidad. Durante la visita de evaluación, se evidenció un avance significativo en la consolidación de una cultura interna de calidad, reflejado en el hecho de que aproximadamente el 90 % de las carreras han incorporado procesos sistemáticos de autoevaluación y mejora continua. La calidad se concibe como un mecanismo dinámico que impulsa la mejora permanente, aunque persiste el reto de consolidarla como una práctica institucional plenamente transversal.

Asimismo, se identificaron procesos internos de análisis e investigación orientados hacia el fortalecimiento de la calidad. En marzo de 2023 se publicó el artículo “Políticas y prácticas para el aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado en la UPNFM con miras a la acreditación”² en la *Revista Latinoamericana de*

¹ Asimismo, no todas las unidades o centros regionales tienen acceso equitativo a recursos comunicacionales, lo que puede generar disparidades en la visibilidad y participación institucional.

² Zelaya, I. S. P. da. (2023). “Políticas y prácticas para el aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado en la UPNFM con miras a la acreditación”, *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4 (1), 3045. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.471>

Ciencias Sociales y Humanidades, lo que evidencia la reflexión académica activa sobre este tema. De igual forma, destaca la existencia de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SIAC), aprobado por el Programa AUDIT Centroamérica en 2020, que orienta las acciones de evaluación y acreditación institucional. Es importante subrayar que la reflexión sobre la calidad expresada en los grupos focales no emana exclusivamente de las autoridades institucionales, sino que surge desde las bases académicas, demostrando la apropiación y el compromiso de la comunidad universitaria. Una buena práctica reconocida corresponde al proceso de evaluación docente, el cual ha alcanzado una amplia cobertura y aceptación entre el personal académico.

Finalmente, las actualizaciones curriculares se desarrollan a partir de los resultados de las autoevaluaciones de las carreras, fortaleciendo la coherencia entre el diagnóstico y las acciones de mejora. La asesoría académica se consolida como un dispositivo de apoyo efectivo para el acompañamiento estudiantil, mientras que la participación activa de las representaciones estudiantiles fortalece los mecanismos de involucramiento en la gestión de la calidad. Del mismo modo, la investigación en los procesos de diagnóstico y la sistematización de sus resultados constituyen áreas prioritarias para el desarrollo institucional.

Sin embargo, en el Informe de Autoevaluación, la UPNFM subraya la dificultad en implementar una política de calidad global y transversal (FODA, p.18). Falta una política que tome en consideración el conjunto de los aspectos de la vida universitaria. En 2019, se adoptó un Manual de procesos y de procedimientos de la Facultad de Humanidades, pero no fue seguido en otras facultades o en los departamentos de apoyo.

La UPNFM practica políticas internas de calidad y no obstante, resulta necesaria una voluntad política de establecer una política global. Además, se identifica la necesidad de establecer un sistema institucional de información integrado que permita sistematizar de manera articulada todos los procesos de evaluación y seguimiento, asegurando la trazabilidad y el uso eficiente de la información para la mejora continua.

Pauta 6. La institución dirige la aplicación de su estrategia apoyándose en herramientas de previsión, programación presupuestaria y un diálogo estructurado de gestión interna.

La falta de autonomía financiera de la UPNFM limita los márgenes de maniobra. En cuanto a la programación presupuestaria, el diálogo con la Secretaría de Finanzas constituye un elemento mayor, ya que ésta debe dar su autorización expresa a la totalidad de los gastos, tal como se presentan para su aprobación con un nivel de detalle importante.

Los únicos márgenes de maniobra autónomos residen en las modificaciones presupuestarias durante el año, lo que restringe la capacidad de la institución para alinear su estrategia de desarrollo con los medios disponibles, limitándola a una visión anual, aunque esté encuadrada por el PEI. Sin embargo, la Universidad se benefició, en el período examinado (2019-2024), de un aumento del 20.4%, pasando de un presupuesto de 641,953,743 L (26.7 millones de USD) en 2019 a 772,459,180 L (28.9 millones de USD) en 2024.³

Este aumento, no obstante, solo benefició al rubro de gastos salariales, mientras que los gastos en inversión disminuyeron significativamente. Sin embargo, al menos una parte de las inversiones inmobiliarias no son gestionadas directamente por la Universidad, por lo que no aparecen en sus cuentas. Además, la masa salarial pasó del 80% del presupuesto de la institución al 92%. Este aumento del presupuesto de masa salarial refleja, por un lado, una política nacional que prevé, entre otras cosas, una indexación sobre la inflación, pero también una política de reclutamiento que, en particular, busca disminuir los puestos precarios por hora, en beneficio de puestos permanentes, ya sea para el personal docente o el personal administrativo. Esa política también viene en apoyo del aumento de la oferta de carreras.

A pesar de la declaración de un necesario aumento de los recursos propios en 2024, la institución recibe más del 91% de su presupuesto por parte del Estado durante el período, con variaciones poco significativas. El análisis por eje estratégico⁴ muestra que una mayor parte de los fondos (65-70% del presupuesto) se dedica a la formación y la enseñanza, con un aumento tendencial importante en el rubro de investigación e innovación y, en cambio, una disminución en el rubro de extensión universitaria y vinculación social. El eje estratégico "gestión administrativa y financiera", tras una fuerte caída en 2020 (probablemente vinculada a la crisis sanitaria), se ha recuperado progresivamente hasta 2024. Sin embargo, a falta de elementos precisos que permitan definir el perímetro, el análisis solo permite notar la coherencia entre la estrategia de aumento de la oferta curricular y de desarrollo de la investigación sin poder analizarlo más allá.

³ Informe de Liquidación Presupuestaria 2019-2024.

⁴ Asignación Presupuestaria por Ejes Estratégicos UPNFM.

Esta falta de autonomía financiera significa que el diálogo de gestión es, ante todo, un diálogo de gestión entre la institución y la Secretaría de Finanzas, más que un diálogo de gestión interno. La institución recibe un presupuesto que luego distribuye entre sus unidades de ejecución. Las facultades y departamentos no tienen presupuesto propio, ya que éste es gestionado a nivel central. El proceso de preparación y aprobación del presupuesto pasa por numerosas fases: actualización de la planificación estratégica, actualización de la masa salarial, comunicación de los planes operativos anuales (POA), para terminar con la presentación del proyecto de presupuesto al Congreso Nacional.

La Institución está sujeta a un control de ejecución presupuestaria riguroso por parte de la Secretaría de Finanzas, de manera mensual y trimestral. También está sujeta a la producción de numerosos informes destinados a asegurar la transparencia y la gestión por resultados: un informe semestral al Instituto Nacional de Transparencia, rendiciones de cuentas de ejecución ante la Dirección de Gestión por Resultados.

A nivel interno, los procesos de seguimiento son rigurosos, con un informe de ejecución presupuestaria por centro y unidad operativa. La institución también ha implementado, durante el período evaluado, un proceso de control interno que se suma a los órganos estatutarios específicos, como el Consejo de Servicios Administrativos, la Comisión de Evaluación y, particularmente, el Comité de Control Interno (COCOIN), órgano permanente iniciado en 2022, encargado de fortalecer la transparencia, eficiencia administrativa, y uso adecuado de los recursos institucionales, contribuyendo a fortalecer el control interno y promover la ética, la transparencia y la rendición de cuentas. Esta gestión rigurosa, si bien permite a la institución justificar una ejecución presupuestaria de calidad y, según la gobernanza, constituye un elemento que permite obtener los aumentos sucesivos año tras año, no le permite generar los márgenes de maniobra necesarios para una política de inversión que, forzosamente, debe inscribirse en una perspectiva plurianual, ya sea en lo que respecta al sistema informático o a las inversiones inmobiliarias (véase pauta 8). Además, acentúa el riesgo de burocratización de la estructura, enfrentada a exigencias potencialmente contradictorias de las diversas administraciones a las que debe rendir cuentas.

Finalmente, si bien el desarrollo de los recursos propios constituye un objetivo declarado, los medios para lograrlo, incluso de manera modesta, no aparecen claramente más allá de la mera declaración: en efecto, más allá de los derechos de matrícula y de los diversos cobros de servicios a los estudiantes, cuya elasticidad no parece evidente a la luz de la disminución de las inscripciones, las fuentes potenciales de recursos propios se ven afectadas por la situación económica general del país, pero también por las características de las formaciones impartidas por la institución. El recurso constituido por los contratos de investigación, sin embargo, podría ser mejor explorado, aunque manteniendo cierto realismo en cuanto a su impacto financiero potencial.

El comité toma buena nota de la calidad del control presupuestario establecido por la institución en un marco normativo muy restrictivo. Anima a la Universidad a establecer una verdadera estrategia de desarrollo de recursos propios que le permita disponer de un mayor margen de maniobra, especialmente de cara a la importante disminución de los gastos de inversión.

Pauta 7. La política de recursos humanos y el desarrollo del diálogo social reflejan la estrategia de la institución y contribuyen a la calidad de la vida laboral de su personal.

En el período transcurrido, la política de recursos humanos de la UPNFM se caracteriza mediante un aumento significativo de los puestos de docentes y de los puestos permanentes en detrimento de los puestos precarios.

La planta total pasó de 1,078 personas en 2021 a 1,345 en 2024; el personal docente permanente de 541 a 787 (45% de aumento), y el personal administrativo de 340 a 394. El personal docente de medio tiempo y el personal docente por hora pasaron, respectivamente, de 16 a 14 y de 181 a 150. Así, el cuerpo docente total pasó de 738 a 931 personas marcando de este modo una política de aumento de la oferta formativa en consonancia con la estrategia de la institución.

Se constata un crecimiento más importante en porcentaje en los centros regionales "pequeños", a veces muy significativo: por ejemplo, el centro de La Esperanza ve duplicarse sus efectivos, aunque a partir de un nivel bajo (pasa de 13 a 31 personas), y menos importante en porcentaje en Tegucigalpa y San Pedro Sula, aunque estos centros se benefician también de un refuerzo. Estos datos ilustran las consecuencias de la integración de las escuelas normales y el desarrollo de una oferta formativa local, coherente con el carácter nacional de la institución.

Conviene señalar que los esfuerzos de reclutamiento a buen nivel están dando frutos: 60 de los 600 docentes tienen un doctorado⁵ (obtenido en el extranjero, en la mayoría de los casos), 395 tienen una maestría. Además,

⁵ Base de datos docentes UPN con formación académica hasta el 2024.

el personal docente se ha renovado en los últimos años, en coherencia con el aumento de los efectivos: casi la mitad de los efectivos lleva en la institución menos de 10 años, y cerca de un tercio menos de 5 años, mientras que poco menos de un tercio llevan más de 20 años (274 menos de 10 años, de los cuales 194 menos de 5 años). Eso ilustra el empeño de la UPNFM por aumentar su oferta curricular y desarrollar los centros regionales.

En el período transcurrido también se ha emprendido una revisión en profundidad del reglamento que rige el estatuto de los docentes⁶. Eso ha permitido afirmar fuertemente el rol de la investigación como función prioritaria (artículo 2 del reglamento) e integrar la extensión universitaria y la vinculación social. Este documento precisa tanto las reglas de reclutamiento y ascenso como los derechos y deberes de los docentes. Insiste además en la formación permanente de los docentes e instaura un sistema de evaluación institucional del compromiso en la enseñanza y la administración.

Las reglas de reclutamiento prevén que los profesores permanentes tengan un nivel mínimo de maestría y el reclutamiento está abierto al exterior. Sin embargo, el profesor auxiliar debe ser egresado de la UPNFM y este estatuto no puede durar más de un máximo de 4 años, plazo para obtener un postgrado. Esta restricción plantea el problema del carácter endógamo de los reclutamientos. El docente a tiempo completo tiene una carga de 35 horas por semana de trabajo académico, que cubre el conjunto: enseñanza, investigación, extensión y vinculación social, de las cuales un mínimo de 15 horas de enseñanza frente a los estudiantes.

Las reglas que rigen a los docentes son gestionadas por el Comité de Desarrollo Profesional Docente, presidido por la vicerrectora académica y en el que participan los demás vicerrectores implicados: el director del centro universitario de San Pedro Sula, los decanos de cada facultad y la jefa del departamento de gestión del talento humano. Por último, las reglas de ascenso obedecen a un escalafón preciso y transparente, fundado principalmente en las evaluaciones anuales del compromiso administrativo y de enseñanza, gestionado por la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Así, el comité toma nota de que la gestión del personal docente ha sido modificada en coherencia con la estrategia de la institución, tanto, entre otros aspectos, en lo que respecta a la inclusión de la investigación (de la que conviene señalar que, según el Informe de autoevaluación, no figura en el marco jurídico nacional que define la profesión) como en lo relativo a la transparencia de los procesos.

Esta abundancia de textos y procesos relativos al personal docente contrasta fuertemente con la ausencia total de documentación en relación con el personal administrativo que, en lo que se refiere a reclutamientos, procedimientos de ascenso, etc., solo está regido por el derecho laboral general, sin tomar en cuenta las especificidades de la institución. No obstante, desde hace poco, los agentes administrativos tienen acceso al proceso de capacitación interna del que se benefician los docentes, y actualmente 26 agentes administrativos son titulares de una maestría.

Las condiciones de trabajo, tal como se desprende de las entrevistas, son percibidas positivamente. El Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo de la Asociación de Empleados, de septiembre de 2019, que tutela al conjunto de los agentes, parece dar satisfacción y otorga un papel importante a esta asociación, al asegurar la representación de los empleados, así como la participación en los actos de gestión: ascensos, disciplina, etc. También prevé un ajuste automático sobre la inflación. Este pacto es actualmente objeto de la elaboración de un reglamento interno, a través de reuniones regulares con la "Asociación de empleados". De las entrevistas, se desprende un clima de diálogo social apaciguado y motivación, al que contribuye, sin duda alguna, la dimensión humana del establecimiento. Con todo, el Informe de autoevaluación nota la falta de claridad en lo que atañe a los temas de inclusión y de diálogo social y, si bien estos temas afloraron en las entrevistas, no hay empeño ni procesos formalizados para tratar estos asuntos.

Al final, si la gestión de recursos humanos aparece eficaz y transparente, por lo menos en lo que respecta a los docentes, la falta de programación plurianual en un contexto de aumento de los efectivos es preocupante cuando se considera el peso de los gastos de personal en el presupuesto. Dicha carencia podría tener efectos negativos para el futuro. El comité recomienda las siguientes pistas de trabajo:

- formalizar una metodología para desarrollar una programación plurianual de gestión de recursos humanos integrando la estrategia de desarrollo de los centros regionales y su costo;
- iniciar una reflexión sobre la diversificación del cuerpo docente, con el fin de fortalecer capacidades de innovación a largo plazo;
- tomar en cuenta al personal administrativo en los reglamentos.

⁶ Reglamento de carrera docente febrero 2025.

Pauta 8. La institución integra una política inmobiliaria en su estrategia para apoyar su desarrollo.

La integración de las escuelas normales a la UPNFM ha hecho que la Universidad pase de ser una institución con un campus principal en Tegucigalpa, a una institución más amplia y con cobertura nacional, incluido en zonas desfavorecidas.

El PEI indica claramente que el desarrollo físico en equipos y recursos tecnológicos constituye una de las líneas estratégicas de la Institución, pero queda muy general, sin análisis del estado del patrimonio del campus central como de los centros regionales. Además, la baja importante de los presupuestos dedicados a inversiones (-82.4% desde 2019 hasta 2024) parece ser un problema a la vista de las necesidades expresadas durante la visita del campus. Por otro lado, dicha visita permitió constatar la calidad y el buen mantenimiento de los edificios del campus de Tegucigalpa, siendo algunos de ellos de construcción reciente.

Sin embargo, y en el contexto de una autonomía limitada, no parece que la institución haya puesto en marcha un estado de situación general de sus campus, incluyendo los centros regionales que proceden de las escuelas normales, cuyo estado, según los interlocutores entrevistados, no parece corresponder a los criterios aplicados en el campus central, tanto en términos de metros cuadrados por estudiantes como por equipos. El plan de mantenimiento entregado durante la visita solo se refiere al campus central.

Así, si la institución gestiona de manera muy profesional su campus central, incluyendo elementos de sostenibilidad ambiental (como paneles fotovoltaicos, por ejemplo), el estado de los campus regionales y de su posicionamiento dentro de la estrategia de la institución no parece ser muy clara, en ausencia de presupuestos propios suficientes y de autonomía de gestión. La estructura presupuestaria, tal como se describe en el documento "Presupuesto Institucional UPNFM", no prevé presupuesto específico por centro.

La falta de autonomía financiera (cf. pauta 6) tampoco ha permitido a la institución dotarse de un plan plurianual de inversiones que incluyera las que resultan necesarias para el conjunto de los campus, basado en un análisis de los mismos, y que permitiera actuar de otra manera que al caso por caso. Así, y aunque esto no figure en los documentos entregados, la Universidad consiguió un compromiso por parte de la Secretaría de Finanzas para la construcción de un nuevo edificio administrativo en el campus de Tegucigalpa. En ausencia de documentos de programación, cabe preguntarse sobre la prioridad dada a esta construcción frente a otras necesidades mal objetivadas.

El comité recomienda a la Institución elaborar un plan de estado de su patrimonio inmobiliario a la vista de las necesidades a medio plazo tanto en Tegucigalpa como en los centros regionales y un programa plurianual de inversión que le permita poner en coherencia su estrategia de atractividad y las infraestructuras necesarias.

En resumen:

La UPNFM se basa en un modelo de organización vertical que ofrece globalmente coherencia estratégica y participación democrática, aunque se enfrenta con desafíos de heterogeneidad debidos a la multiplicidad de niveles, de unidades académicas y centros regionales. La creación de nuevas vicerectorías es un punto relevante del que se espera mejoramientos en el dominio de la internacionalización de su actividad e imagen institucional. La Dirección de comunicación fundamenta sus acciones en estrategias y servicios con múltiples medios para impulsar visibilidad, atractividad y sentido de pertenencia. Al respecto, a pesar de contar con una infraestructura técnica común y compartida entre las direcciones funcionales, la UPNFM carece de un sistema de información integrado que facilite el conocimiento participativo de las orientaciones y decisiones. Sin embargo, cuenta con una eficaz política de calidad y ética, transparente y rigurosa, y dispone de órganos de autoevaluación enfocados hacia la mejora continua. El Comité valora la eficiencia del control presupuestario y nota, en un contexto de dotación del Estado restringida e incierta, la insuficiencia de modalidades de desarrollo de recursos propios. La gestión de recursos humanos es dinámica y sólida, si bien se debe prestar mayor atención al riesgo endogámico de los reclutamientos y fortalecer el apoyo al personal administrativo. La política inmobiliaria carece de un plan de estado del patrimonio con un programa anual de inversiones.

ÁMBITO 2: POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN DE LA CIENCIA EN LA SOCIEDAD

Pauta 9. La política de investigación de la institución define las directrices estructurantes.

Se evidencia una integración de la dimensión de la investigación en las funciones de la UPNFM, con resultados en términos de proyectos y publicaciones; no obstante, la producción científica carece de alcance internacional.

En el documento estratégico que constituye la Quinta reforma se insiste en que “es crucial la integración de docencia e investigación en el currículo así como la promoción de investigaciones con impacto social y académico” (p. 26). En el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UPNFM 2021-2026 se subrayan cuatro principales ejes:

1. Desarrollo de la investigación científica;
2. Difusión y divulgación científicas;
3. Capacidades institucionales para la investigación;
4. Transferencia de los resultados de la investigación, que proporcionan el marco de referencia y operativo de la función de investigación en la institución.

La política de investigación se estructura mediante planes de trabajo operativos, de los que el principal gestor es la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VRIP), a través de sus unidades de apoyo:

- el Instituto de Investigación y Evaluación Educativa y Social (INIEES),
- el Observatorio Universitario de Educación Nacional e Internacional (OUDENI)
- el Instituto de Innovación Tecnológica (IINTEC).

Es de recordar que el Informe de Evaluación de 2019 mencionaba, entre los puntos débiles de la UPNFM, que “a pesar de los esfuerzos para generar una dinámica de investigación, esta es todavía muy limitada” (p. 22). La Universidad cuenta ahora con un Reglamento de Ética de la Investigación, que aborda autoría, propiedad intelectual, derechos de autor en los trabajos de investigación, y establece las políticas institucionales relativas a la ética de investigación. También cuenta con un documento de “Líneas Institucionales de Investigación 2020-2022” que identifica y orienta las líneas prioritarias de investigación para el período.

Esta ambición de hacer de la UPNFM una referencia nacional e internacional en materia de investigación se concreta en convocatorias internacionales y proyectos estratégicos en materia de educación en Honduras. Las numerosas colaboraciones formales con asociaciones nacionales e internacionales promueven el desarrollo de la investigación a través de intercambios, movilidad, prácticas y coautorías de producciones científicas. No obstante resulta todavía difícil evaluar con precisión el impacto de los proyectos científicos y la difusión de los resultados de la investigación entre los estudiantes y la sociedad. La falta de personal dedicado exclusivamente a la investigación limita la elaboración de proyectos multidisciplinarios, a pesar de la aparente buena voluntad del personal, incluyendo el de los centros regionales, y, a largo plazo, afecta la continuidad de los proyectos existentes.

Las investigaciones llevadas a cabo en la UPNFM se centran en temas bastante innovadores, como los trabajos sobre el bienestar de los docentes, las competencias socioemocionales, la violencia en la escuela o los menores migrantes. La institución ha puesto en marcha una estrategia para fomentar la innovación mediante la elaboración y estructuración de un modelo de ciencias y tecnologías abiertas, basado en los objetivos del desarrollo sostenible. Pero sería necesario un presupuesto más adecuado para aumentar la producción científica.

Los miembros de la UPNFM entrevistados reconocen varias «dificultades estructurales», tanto en lo que incumbe a la falta de autonomía universitaria como a las limitaciones en materia de recursos humanos y financieros. También consideran que, por numerosas que sean las convenciones dedicadas a la investigación, internacionales o no, los procesos de puesta en práctica resultan lentos y complejos.

El Informe de autoevaluación declara tener en cuenta las recomendaciones de la acreditación de 2019 a propósito de una mejor definición de las líneas de investigación y de la implementación de recursos para desarrollarla. Sin embargo, la estructuración de la investigación no se refleja en laboratorios identificados a nivel internacional. Si bien han sido precisadas las líneas de investigación (véase más arriba), no quedan claras, por ejemplo, las estrategias de contratación. Sería conveniente para crear una dinámica de investigación aligerar la carga académica de los docentes, por lo que habría que reflexionar sobre posibles medidas que vayan en este sentido, como, por ejemplo, la creación de un estatus de profesor-investigador o una

adaptación de los servicios en función de los proyectos de investigación presentados y conseguidos. Esto permitiría, responder mejor a los estándares internacionales.

En cuanto a los resultados, se presentaron 21 proyectos de investigación en 2021, 35 en 2022, 37 en 2023 y otros tantos en 2024, lo que demuestra que la actividad de presentación de proyectos se mantiene. Se han financiado 39 proyectos en cuatro años, lo que parece adecuado al tamaño de la Universidad. Los profesores publican principalmente en *Paradigma*, revista de investigación en ciencias de la educación, y también en la revista *Umbral*, publicación anual impresa por el Sistema Editorial Universitario (SEU), bajo la dirección del vicerrector académico. La iniciativa, puesta en marcha en 2023, de seleccionar y publicar artículos basados en trabajos de estudiantes en la recién creada *Paradigma estudiantil*, es digna de ser mencionada y valorada por favorecer la interdisciplinariedad y la colaboración internacional. Los profesores de la UPNFM han contribuido a un aumento significativo de las publicaciones indexadas en SCOPUS, pasando de una media de 2 entre 2008 y 2016, a 4 y 7 hasta 2023, alcanzando las 14 en 2024 y 2025.

La investigación en la UPNFM sigue teniendo todavía un desarrollo limitado, aunque se han realizado valiosos esfuerzos para estructurar las estrategias, diversificar actividades e impulsar la formación. Se plantea la cuestión de la transformación de las intenciones en acciones cuando los planes de trabajo examinados suelen ser demasiado teóricos, sin ejemplos concretos e incitativos para los jóvenes investigadores. Hace falta una coordinación más eficaz en todos los niveles de puesta en práctica y organización de programas, con un imprescindible aumento de los recursos humanos y financieros (en particular en lo que atañe al número de profesores-investigadores contratados). También debe ser tomada muy en cuenta una necesaria evaluación de los resultados y del impacto de las acciones de investigación emprendidas y realizadas.

Teniendo en cuenta el posicionamiento único de la UPNFM en el país, la universidad tiene un gran potencial para impulsar reformas del sistema educativo hondureño a través de una investigación independiente y de calidad. A partir de los trabajos realizados por los institutos de investigación de la UPNFM, la universidad dispone de los medios para impulsar las políticas públicas, en un contexto político en el que la transparencia y la fiabilidad de los datos son esenciales. La reciente apertura de un sitio web de la OUDENI con información estadística sobre el sistema escolar hondureño es un buen ejemplo de ello.

Pauta 10. La institución cuenta con una política de recursos y apoyo a la investigación.

Esfuerzos concretos en cuanto al apoyo a la investigación se han notado desde la última evaluación, sin embargo los recursos financieros y las disponibilidades de los docentes siguen siendo insuficientes.

Desde la evaluación de 2019, se han aplicado medidas destinadas a promover la investigación, entre las que destacan:

- el fondo de apoyo a la investigación,
- primas de incentivo a la publicación (se han abonado 39 primas entre 2021 y 2024),
- la función de «profesor-investigador para programas de tercer ciclo» (que no ha sido puesta en aplicación de momento).

La UPNFM afirma el objetivo de reforzar una participación efectiva en redes internacionales mediante el fortalecimiento de estrategias de internacionalización a través de sus convenios y su participación en convocatorias nacionales e internacionales. Sería conveniente establecer una mejor articulación con las políticas públicas, integrando la investigación en la toma de decisiones en el ámbito de la educación a nivel nacional, incorporando enfoques multidisciplinares y emergentes.

La VRIP prevé la financiación de la investigación mediante la creación del ya mencionado Fondo de Apoyo a la Investigación (FAI) y de un plan de incentivos para la publicación científica. Dicha política de apoyo solo puede entenderse con un desarrollo paralelo en los centros regionales. La Red Nacional de Enlaces de Investigación (RNEI) tiene entre otras funciones la de organizar equipos de investigación en los centros regionales/sedes de la UPNFM, también promover propuestas de investigación, hacer seguimiento, socializar resultados, y organizar encuentros académicos. Esto da credibilidad al reivindicado hecho de que "la UPNFM tiene una red de investigación en todos los centros" pero sería necesario establecer evaluar y priorizar las aportaciones de las colaboraciones nacionales e internacionales.

La UPNFM está obteniendo resultados, sobre todo a nivel interno. Es necesario estructurar las iniciativas creando laboratorios identificados, más equipos de investigación y reflexionando sobre cómo dedicar tiempo a la investigación dentro de los servicios docentes de los profesores. Por ejemplo, queda por determinar el número, los criterios y las modalidades de apoyo que permiten la concesión de becas de doctorado destinadas a profesores y estudiantes, en un contexto en el que se ambiciona incrementar el número de doctorandos.

Cabe mencionar la creación de un programa de tutoría para formar a nuevos investigadores mediante procesos de inmersión en equipos de investigación. Es de sumo interés el apoyo al doctorado mediante la creación de semilleros a nivel de grado y posgrado, la diversificación de temas repartidos en tres doctorados, (todavía está en aprobación el dedicado a Investigación social y en constitución el de Psicopedagogía). Van en buen sentido medidas como la puesta en marcha de un Reglamento de ética de la investigación (de junio de 2024), el reforzamiento de la concesión de becas y la ayuda a la publicación de jóvenes investigadores. Al comité le hubiera interesado disponer de más detalles sobre la valoración concreta de los temas y orientaciones de las tesis de doctorado, de las que están en curso como de las que se han defendido, sobre la duración de dichas tesis, etc., para llegar a un balance crítico de las realizaciones y a unas perspectivas más precisas de las proyecciones de desarrollo.

Destacan los esfuerzos realizados en el ámbito de la ciencia abierta y en el de las relaciones entre la ciencia y la sociedad, en la búsqueda de financiación pública o privada, en la estrategia de difusión de la investigación, en la vinculación de las prácticas de investigación con acciones sostenibles para el medio ambiente, en el apoyo a los proyectos de investigación de los estudiantes y en la apertura de programas de doctorado en investigación social o en psicopedagogía. En materia de investigación, el expediente cumple, o pretende cumplir, muchos requisitos. Se enumera una serie de puntos que denotan una voluntad clara, incluida la de abordar de frente los retos que plantea la situación socioeconómica del país. Sin embargo, sería necesario aportar algunos ejemplos más, tanto de lo que funciona como de lo que no funciona.

Persisten puntos de fragilidad a los que la Universidad debe prestar particular atención. Primero, los presupuestos destinados a la investigación se han reducido de 54 a 50 millones de lempiras en 2024. Segundo, la normativa nacional solo menciona la formación en el estatuto de profesores-investigadores, la UPNFM ha integrado la investigación en sus funciones, pero no beneficia de fondos del Estado por eso. En fin, no existe una política de evaluación de la investigación, de sus resultados e impacto.

En resumen:

La UPNFM ha tomado un conjunto de medidas para paliar oportunamente la insuficiencia de la investigación subrayada en el informe de acreditación de 2019. A este efecto, se ha dotado de un indispensable marco de documentos, informes, planes y reglamentos que precisan los ejes estratégicos privilegiados y sus modalidades de funcionamiento. Sin lugar a duda, los primeros resultados son positivos a nivel de la multiplicación e internacionalización de proyectos, de los incentivos a la publicación científica y de la atención particular dedicada al desarrollo del doctorado hacia los docentes y, sobre todo, hacia los estudiantes, instaurando una formación adaptada y aumentando del número de becas. Pero estos resultados son todavía parciales y persisten motivos de preocupación en cuanto a la insuficiencia de los presupuestos, a la difícil creación de un estatus de docente-investigador y a la ausencia de una “cultura de resultados”, aspectos que tienen que fortalecerse con el tiempo. Se recomienda fomentar este potencial con acciones concretas, iniciativas innovadoras a nivel de colaboraciones internacionales, congresos científicos de alto rango, siempre con el objetivo de reforzar la atraktividad de la Universidad como polo privilegiado de investigación que garantice su futuro desarrollo.

Pauta 11. En su política de innovación e inclusión de la ciencia en la sociedad, la institución define unas directrices de estructuración.

La UPNFM goza de reconocimiento especializado en el área de la educación superior, garante de la formación de los docentes del sistema educativo en Honduras en sincronía con las necesidades de demanda de profesionales, innovando con carreras técnicas de alta necesidad en el sistema educativo.

Desde la perspectiva de su misión y vocación institucional define como línea de acción el mejoramiento del desarrollo sostenible del país a través de los altos niveles de formación de calidad en sus carreras y programas. En este contexto, emerge la internacionalización como uno de los ejes transversales que articula la conexión de lo internacional hacia y desde la universidad, lo que es un referente claro del interés de mantener la inclusión de la ciencia en la sociedad local, nacional e internacional.

Una de las funciones sustantivas es la extensión o vinculación social para lo cual la Universidad ha definido con claridad las políticas de extensión que respaldan los programas, transferencia y difusión del conocimiento. De manera concreta, con el establecimiento y puesta en marcha del Instituto de Innovación Tecnológica (IINTEC) tiene como objetivo y propósito de fomentar los procesos de transferencia de conocimiento científico y tecnológico, ampliando capacidades, la generación de productos y servicios innovadores que den respuesta a las demandas de los sectores productivos y sociales del país. Esto es una muestra de la voluntad institucional en definir políticas y directrices claras de vincular continuamente a la universidad en la sociedad. Claro está, con la integración del IINTEC en la VRIP en el 2024, los resultados fundamentales se apreciarán con mayor certeza en los próximos años, cuando uno de los principales desafíos es la creación de sinergias con los potenciales académicos y científicos de la Universidad, para abrir campos de incidencias e impactos sociales de relevancia, con un enfoque estratégico y menor dispersión.

La promoción de iniciativas como la creación del Museo del Sur de Honduras en el Centro Universitario Regional de Nacaome, así como la preservación del patrimonio cultural a través del Diccionario Miskito, son reales ejemplos de la presencia de la UPNFM en el territorio. Es clave lograr la sostenibilidad de los mismos, con recursos propios y los compromisos de otras instancias y actores sociales.

La UPNFM impulsa diversos proyectos que integran la innovación educativa, la tecnología y la vinculación con la sociedad. Estos proyectos buscan transformar la práctica docente, fortalecer las competencias de una universidad del siglo XXI y promover la investigación aplicada en el ámbito educativo. Destacan particularmente:

- el Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades y Habilidades del Siglo XXI (Etapa II) en conjunto con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) que incorpora metodologías activas, tecnologías educativas,
- el Instituto de Innovación Tecnológica (IINTEC – UPNFM) que fomenta la creatividad, el emprendimiento y la aplicación de tecnología en el ámbito educativo aplicada a la enseñanza y el aprendizaje,
- EXPOTEC UPNFM – Feria de Innovación y Tecnología Educativa, evento de proyectos de innovación tecnológica que abre espacios de interacción entre la Universidad, la sociedad y los sectores educativos.

La UPNFM cuenta con importantes programas, proyectos e iniciativas que relacionan y conectan de manera directa la Universidad con la sociedad, apoyados con pilares de vinculación social definidos en su Plan Estratégico y con la recientemente creada vicerrectoría de Internacionalización, en articulación con las unidades académicas, centros e institutos asociados.

Pauta 12. La institución lleva a cabo una política de recursos y apoyo que beneficia a sus actividades en materia de innovación e inclusión de la ciencia en la sociedad.

La gestión de recursos presupuestarios y financieros para el funcionamiento e inversión de la UPNFM es un proceso continuo de sustentaciones en cada vigencia, ante el Gobierno de la República de Honduras para lograr la disponibilidad necesaria de los programas, proyectos y actividades.

En términos generales, se aprecia que en los recientes cuatro años, por lo menos el presupuesto aprobado cada año no haya sido inferior al anterior. De esta realidad, la Institución impulsa la gestión de recursos provenientes de la cooperación o proyectos colaborativos nacionales o internacionales que generen condiciones favorables para la continuidad de los mismos.

Los proyectos adjudicados como el Fortalecimiento de la gestión educativa de la UPNFM mediante el uso y aprovechamiento de la energía fotovoltaica, el proyecto VAMOS y el proyecto BRAVIOO ERASMUS+, constituyen una base de trabajo colaborativo de innovación y vinculación de la ciencia a la sociedad. Es importante avanzar en esta dirección de la gestión de recursos externos para fortalecer el portafolio de servicios, consultorías, estudios e investigaciones que constituyan una fuente permanente de generación de experiencias y talento humano técnico y especializado en la gestión de proyectos de autogestión, productos de la cooperación nacional como internacional.

Son activas las normativas que promueven la gestión de la investigación y los proyectos de innovación. No obstante, se hace necesario el establecimiento y puesta en marcha de lineamientos y mecanismos que

aseguren el registro y protección de la propiedad intelectual de productos de estas iniciativas. Regularmente, los organismos e instituciones internacionales cuentan con respaldos normativos específicos sobre la materia, lo que pudiera ser una desventaja para la UPNFM en el momento de ejecutar sus proyectos.

En resumen:

La Universidad cuenta con sus recursos básicos para desarrollar proyectos específicos de inversión, lo que asegura por lo menos la continuidad de programas que hacen posible la innovación e inclusión de la ciencia en la sociedad. Son meritorios los esfuerzos y logros en las adjudicaciones de proyectos nacionales e internacionales, lo que genera capacidades para avanzar en las políticas de vinculación entre la Universidad y la sociedad hondureña. La UPNFM ha desarrollado importantes programas, proyectos e iniciativas que conectan de manera directa la Universidad con la sociedad, apoyados con pilares de vinculación social definidos en su Plan Estratégico y con la recientemente creada vicerrectoría de Internacionalización que desempeña un papel fundamental. Son muy notables las extensiones realizadas en todas las áreas del país a través de programas relacionados con los contextos locales y gestionados por los centros regionales. A pesar de ello, sería importante fortalecer las capacidades organizativas y humanas como parte de una estrategia institucional de búsqueda de oportunidades de fondos externos que den sostenibilidad a las iniciativas concretas de la ciencia incluida en lo social. Además, es indispensable proteger la propiedad intelectual con mecanismos pertinentes en la materia.

ÁMBITO 3: POLÍTICA DE EDUCACIÓN, VIDA ESTUDIANTIL Y VIDA UNIVERSITARIA

Pauta 13. La institución cuenta con una política de formación y una oferta de formación de calidad, coherente con su posicionamiento y estrategia.

La UPNFM, como institución rectora en la formación docente en Honduras, implementa una política educativa homogénea, estructurada en conformidad con su misión institucional, adaptada a sus prioridades estratégicas y a las necesidades y exigencias de la reforma educativa vigente.

El Modelo Educativo 2024 define la política institucional de formación, basada en competencias, equidad y desarrollo humano, alineada con el Colegio Centroamericano de Cualificaciones de Educación Superior (MCESCA).

La oferta académica, coherente y muy bien definida, cuenta con un total de 23 programas de grado de formación de profesorado y fundamentos pedagógicos, 19 en modalidad presencial y 14 en modalidad a distancia (en áreas de: Ciencias de la Educación, Educación Básica, Ciencias Matemáticas, Educación Comercial, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Español, Técnica Industrial, Tecnologías de Alimentos y Textiles, Educación Física y Deportes, Inglés, Arte, Hostelería y Turismo); 13 de maestría (en áreas de: Socio pedagogía, Bibliotecología, Educación en Ciencias Naturales, Educación, Gestión Administrativa y Financiera, Investigación Educativa, Lenguas, Matemática Educativa) y 2 programas de doctorado (Doctorado en Educación y Doctorado en Educación Políticas Públicas y Profesión Docente, y se menciona un tercero en curso de creación). La formación docente, uniforme en todos los centros, tanto presencial como a distancia se apoya en la sistematización de prácticas innovadoras y en la participación estudiantil reconocida en los órganos de gobierno universitario (FEUPNFM, juntas de carrera). La UPNFM cuenta con un sólido marco regulatorio de recursos humanos (estatutos, reglamentos y directrices de carrera docente) y con una estrategia de gestión del talento centrada en el PEI 2021-2026 que le permite satisfacer las necesidades del sistema educativo nacional en los contextos rurales, bilingües e interculturales, así como en la formación docente mediante enfoques innovadores como STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), la educación ambiental y la resiliencia al cambio climático. Son muy notables los recientes esfuerzos para integrar

en el rediseño curricular los temas de sostenibilidad, tecnologías emergentes, género, inclusión, ciudadanía, diversidad social y cultural de los públicos escolares.

La política de formación por y para la investigación está formalmente establecida y se concreta en la integración de espacios pedagógicos, de laboratorios, de metodología de la investigación en el grado y posgrado, en la existencia de estructuras para la producción científica como el Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional (OUDENI), el Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES) y la Revista *Paradigma* (véase la pauta 10). Pero requiere fortalecimiento en su aplicación práctica y en la capacitación docente para guiar proyectos investigativos. Los campos científicos involucrados siguen muy centrados en enfoques didácticos y podrían estar abiertos a otros enfoques teóricos alineados con los sectores de formación.

El Informe de Autoevaluación menciona una falta de flexibilidad regulatoria para la creación de nuevas cualificaciones, la ausencia de visibilidad de ciertos programas en el panorama educativo nacional, así como la carencia de un sistema formal de retroalimentación con los empleadores. Las entrevistas realizadas confirman la necesidad de actualizar continuamente los programas de formación y fortalecer los vínculos con el sector socioeconómico.

En cuanto a la formación continua de los docentes egresados de la UPNFM, el Informe destaca fortalezas en pertinencia y compromiso social, pero observa fragilidad en la articulación entre la formación inicial y continua, así como la falta de un sistema de retroalimentación con empleadores y la débil visibilidad de algunos programas.

El Comité valora la existencia de una política de Internacionalización que impulsa convenios, movilidad y cooperación académica, aunque se enfrenta con limitaciones financieras y falta de seguimiento sistemático. Esta política se refleja en la firma de convenios con instituciones de educación superior en diversos países, la promoción de la movilidad académica, la participación en proyectos de cooperación internacional y la promoción de experiencias académicas en el extranjero, como se mencionó anteriormente. La consolidación de este enfoque permite a la universidad continuar desarrollando un programa de formación que se beneficia de las últimas innovaciones pedagógicas a través de intercambios internacionales. La oferta específica en el aprendizaje de las lenguas distingue la UPNFM de otros centros de formación universitaria y puede contribuir a reforzar su atractividad. El comité anima a la institución a crear programas cortos o semestres de formación en colaboración con instituciones asociadas reconocidas en el ámbito de las ciencias pedagógicas.

En conclusión, la institución se ha dotado de las herramientas necesarias para promover un modelo educativo adaptado a su misión, tanto en las directrices de sus programas de formación, alineados con las preocupaciones sociales, como en el contenido teórico y práctico que ofrece. El comité recomienda continuar los esfuerzos realizados en el campus central y también en los centros regionales. Esto permitirá a la Institución consolidar los avances logrados, garantizando al mismo tiempo una participación mayor y más equitativa en todas las estructuras relevantes.

Pauta 14. La institución desarrolla un conjunto de mecanismos institucionales para garantizar la calidad pedagógica de su oferta de formación.

La UPNFM desarrolla procesos continuos de autoevaluación institucional de sus programas y promueve una mejora continua, basada en indicadores académicos como la retención, graduación, desempeño docente e impacto educativo.

En su encuentro con investigadores, el Comité ha valorado el hecho de que la Universidad está fomentando una política de investigación garantizando el acceso y permanencia de estudiantes de distintas regiones del país. Para fortalecerla, se han creado incentivos para docentes y estudiantes que participen en dichas iniciativas. La Universidad ha institucionalizado instancias y procesos de evaluación que aseguran la mejora continua de la oferta, como la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), la Dirección de Planificación y Presupuesto (DPLP), comités de autoevaluación y, en particular, el Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).

La UPNFM destaca a nivel nacional como la primera universidad en cumplir plenamente la normativa de control interno. Estos organismos de control retroalimentan los planes anuales de mejoramiento del desempeño docente que constituyen un mecanismo relevante de monitoreo y actualización pedagógica. Aun así, el reto sigue siendo fortalecer la aplicación uniforme de estos instrumentos en todos los niveles académicos.

La UPNFM garantiza la calidad pedagógica de su oferta formativa mediante un conjunto de mecanismos articulados a su Modelo Educativo 2024. En primer lugar, asegura la organización pedagógica de los cursos de formación a través de la implementación curricular, la Red de Acompañamiento docente, las guías académicas y la Política Curricular, complementadas con procesos de evaluación interna y externa que recogen la opinión de docentes, estudiantes, empleadores y graduados. Asimismo, se fortalece el aprendizaje mediante la Práctica Profesional Docente y estudios institucionales que evidencian el desarrollo de competencias.

Los nuevos modelos de formación del profesorado incorporan aspectos que tradicionalmente no se tenían en cuenta y que fueron fuertemente impulsados en el informe de 2019. Entre ellos se encuentran la formación en competencias docentes relacionadas con la dimensión afectiva del alumnado, el dominio de una segunda lengua, la necesaria alfabetización digital del profesorado y, fundamentalmente, la alfabetización científica. Con el fin de estandarizar el contenido formativo en las diferentes disciplinas, el plan de modernización curricular ha propuesto aumentar el currículo básico del 48% al 52%. El objetivo es brindar a los futuros docentes una comprensión compartida de la intervención pedagógica, el uso de herramientas, los idiomas, las dimensiones éticas, etc. La política de formación por y para la investigación está formalmente establecida, pero requiere fortalecimiento en su aplicación práctica y en la capacitación docente para guiar proyectos investigativos.

La estrategia de profesionalización constituye un eje estratégico fundamental para la mejora continua del sistema educativo hondureño, de acuerdo con su misión institucional y el PEI 2021-2026. Como está sugerido en el Informe de acreditación de 2019, se ha reforzado la parte de la formación dedicada a la práctica docente. Como lo señala el Informe de autoevaluación de 2025, esta política se manifiesta en la integración de espacios pedagógicos, de laboratorios, de metodología de la investigación en el grado y posgrado, en la definición de líneas institucionales orientadas a las necesidades del contexto nacional, y en la existencia de estructuras para la producción científica como el Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional (OUDENI), el Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES) y la Revista *Paradigma*.

La UPNFM impulsa la diversificación de las prácticas pedagógicas, centradas en el estudiante, mediante planes de estudio por competencias, redes de acompañamiento, y el Plan de Mejoramiento del Desempeño Docente (PDMM) que se construye a partir de resultados de la evaluación estudiantil. La creación de la Vicerrectoría de Educación Abierta y a Distancia (VREAD) ha ampliado las modalidades formativas, integrando tecnologías digitales y experiencias flexibles. Casi el 60% de la población estudiantil está matriculada en educación a distancia. El dispositivo es eficaz y desempeña un papel social en el país, pero necesita una estrategia general orientada hacia el desarrollo de plataformas digitales y el uso más sistemático de las TIC, mejorando la velocidad de Internet y el acceso wifi en los centros de formación. La inteligencia artificial (IA) se incluye en la formación curricular no solo como herramienta de desarrollo y productividad sino como objeto de interés pedagógico, en una Universidad dedicada a la formación docente. La estrategia de documentación aparece positiva, principalmente gracias a las acciones de la Dirección de Estudios de Posgrado y a la eficacia de la Biblioteca Central. En cuanto a las herramientas informáticas, las entrevistas revelaron cierta debilidad en la difusión de información mediante el uso de la plataforma informática. Se indicó que la plataforma no siempre está operativa ni se adapta a las necesidades de la comunidad, lo que requiere mayores recursos que la UPNFM debe poder asignar.

La institución fortalece la internacionalización de la formación mediante espacios curriculares de lenguas extranjeras, el Centro de Idiomas, convenios internacionales y proyectos innovadores que promueven experiencias de aprendizaje colaborativo global. Se indica que los programas de movilidad están en aumento, pero de las entrevistas se desprende que el número de beneficiarios es relativamente limitado.

El desarrollo de las modalidades de formación se acompaña de un objetivo afirmado de mejora de la calidad pedagógica. Son notables los esfuerzos para una mejor profesionalización de los futuros docentes. Tal estrategia se observa en el núcleo común de asignaturas que incluye la formación a la investigación, la alfabetización numérica, la formación ética y responsable, el aprendizaje de las lenguas. Sin embargo, el uso de la plataforma numérica debe ser más operativa. Se recomienda la elaboración de un plan integral de implementación y seguimiento de la reforma curricular, de programas de capacitación docente en TIC y políticas de acceso estudiantil a todas las infraestructuras. Resulta necesario ampliar la formación en documentación y edición científica para fortalecer la investigación y la visibilidad académica, también diversificar las fuentes de financiamiento que respaldan la internacionalización y los programas de movilidad.

Pauta 15. La institución analiza el atractivo, el rendimiento y la relevancia de su oferta de formación y promueve el éxito de los estudiantes desde la orientación hasta la integración profesional.

La UPNFM mantiene una política de vinculación con el sistema educativo nacional, orientada a la organización de prácticas profesionales y pasantías en centros educativos públicos, la ejecución de programas de intervención pedagógica y acompañamiento escolar, y la prestación de asesoría técnica a la Secretaría de Educación y otras instituciones del Estado.

Durante las entrevistas realizadas con el sector empleador, tanto a nivel nacional como internacional se pudo identificar una alta satisfacción en cuanto al desempeño de los egresados, destacando incluso el manejo del inglés como segunda lengua. Diversos mecanismos institucionales, como el Modelo Educativo, el PEI 2021-2026, el Plan de Mejoramiento del Desempeño Docente, la actualización de la oferta curricular y la reorganización estructural, respaldan los esfuerzos orientados a fortalecer y elevar la calidad de la formación docente, modernizar currículo y programas, expandir y diversificar la oferta académica, integrar tecnologías y modalidades flexibles, mejorar los estándares de calidad, desarrollar la investigación y la extensión universitaria, y fortalecer la formación continua del profesorado.

Existen unidades responsables de ejecución de las políticas de formación y reglamentación. Los procedimientos y normas sobre este ámbito son numerosos. Las entrevistas revelan que la disminución de la matrícula estudiantil es una preocupación y un factor abordado en la estrategia de capacitación. Desde esta perspectiva, parece que la evaluación del atractivo académico no se sustenta en el uso de indicadores fiables y suficientemente precisos. Esta situación, derivada de las herramientas utilizadas por las autoridades, pone de manifiesto una relativa falta de coordinación institucional que dificulta el uso eficaz de indicadores cuantitativos para evaluar la demanda y el interés en los programas. Las entrevistas dan testimonio de que se está analizando y se están explorando diversas hipótesis para proponer soluciones. Las tasas de matrícula actuales dejan entrever una tendencia más positiva. Se están llevando a cabo campañas de información dirigidas a la población hondureña para hacer más atractivos los programas de capacitación. Asimismo, persisten preocupaciones sobre la cantidad de plazas docentes disponibles y las tasas de éxito estudiantil. Este aspecto requiere una evaluación más profunda para gestionar mejor el flujo estudiantil y atraer a estudiantes a las carreras docentes de manera adecuada y eficaz.

A propósito de la atractividad de los programas de formación, el Informe de autoevaluación señala con razón el papel importante que desempeñan las redes sociales y el sitio web de la UPNFM para promover el interés de la sociedad y en concreto el de los futuros estudiantes. El uso de Facebook, Tik Tok, X, WhatsApp y canales de YouTube por parte de la Institución permite una interacción dinámica y visual con el público. Sin embargo, también se reconoce que los análisis comparativos entre los centros de formación se perciben como informales o aislados, debido a la falta de una metodología común y de informes institucionales compartidos. En consecuencia, resulta difícil comparar los métodos operativos de estas estructuras de formación e implementar una política eficaz de asignación de recursos para garantizar una formación equilibrada. Esta observación lleva a la recomendación de uso de herramientas de evaluación más eficaces para obtener datos útiles para la gestión.

La encuesta aplicada a 4,469 estudiantes revela que el 80% reconoce la calidad de la información proporcionada por la UPNFM sobre programas, perfiles y oportunidades. Los grupos focales corroboran esta percepción, destacando la pertinencia de la oferta. Sin embargo, un 60% percibe insuficiencia en la orientación académica y profesional, lo que constituye una debilidad en los mecanismos de acompañamiento inicial. La comunicación universitaria (web, redes sociales, aulas virtuales) ha avanzado, pero aún se enfrenta con retos en accesibilidad y navegación. A pesar de esfuerzos sólidos en la difusión y promoción de la oferta, el proceso de orientación estudiantil no es homogéneo ni sistemático. El seguimiento inicial es incipiente pero funcional. Se cuenta con datos valiosos, aunque la articulación entre unidades académicas es limitada y existe desconocimiento técnico sobre el uso de esos sistemas. El potencial de los datos no se aprovecha plenamente para la toma de decisiones estratégicas ni para fortalecer la pertinencia de la oferta académica. El seguimiento del rendimiento y la relevancia de la formación es fragmentado y con escasa institucionalización, lo que reduce la eficiencia del proceso de mejora.

La UPNFM se esfuerza por dotarse de herramientas y datos relevantes para analizar el atractivo y el rendimiento de sus programas, así como sus iniciativas de comunicación y el seguimiento del progreso estudiantil. Sin embargo, el seguimiento actual es desigual y está mal coordinado, con un uso demasiado limitado de indicadores compartidos y una retroalimentación insuficiente a los departamentos

universitarios. No carece de interés, a título de ejemplo, la evolución del número de graduados que según datos oficiales ha pasado de 6244 en 2019 a 1850 en 2024, o sea una tasa muy baja de un 12% de los estudiantes atendidos (con mejores resultados para los estudiantes matriculados en educación a distancia). Estas cifras invitan a reflexionar sobre la necesidad de tomar muy en consideración la necesidad de elevar el nivel académico. Se pueden realizar mejoras en las siguientes áreas: sistematizar la orientación educativa y profesional, desde la admisión hasta la inserción laboral; integrar y compartir datos sobre admisiones, matrícula y rendimiento en todos los niveles de gestión; definir e implementar indicadores comunes de demanda, retención y rendimiento académico; institucionalizar procesos de retroalimentación que vinculen directamente el análisis con la planificación educativa y la mejora de los programas.

Pauta 16. La institución supervisa el desarrollo de su oferta de formación y garantiza su sostenibilidad, basándose en una política de recursos humanos coherente con su política de formación y aplicando un enfoque de mejora continua.

La UPNFM destaca su consolidada estrategia de gestión del talento, centrada en el desarrollo integral de su personal y alineada con los objetivos estratégicos de la institución. Sin embargo, a pesar de la claridad que ofrecen los Estatutos y Reglamentos, así como el Reglamento de Carrera Docente, la aplicación de los mecanismos de ascenso y reconocimiento es limitada en cuanto a su alcance, lo que puede perjudicar a las unidades académicas que se enfrentan con mayores dificultades, debido a la frágil disponibilidad de personal cualificado, especialmente en algunos centros regionales.

La administración universitaria dispone de un marco normativo sólido en materia de recursos humanos (Estatuto, Reglamento y Reglamento de la Carrera Docente), así como de una estrategia de talento humano articulada al PEI 2021–2026. Sin embargo, perduran limitaciones en la agilidad y cobertura de los mecanismos de promoción y reconocimiento. La existencia del Departamento de Desarrollo Profesional (DDP) y de un Plan de Capacitación y Actualización Docente evidencia el compromiso institucional con la formación permanente, aunque su alcance operativo requiere mayor dinamismo para responder a las necesidades pedagógicas.

La Universidad ha institucionalizado instancias y procesos de evaluación que aseguran la mejora continua de la oferta, como la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). Estos organismos participan activamente retroalimentando los planes de mejora. Los planes anuales de mejoramiento del desempeño docente, construidos a partir de la evaluación de desempeño, constituyen un mecanismo relevante de monitoreo y actualización pedagógica. Aun así, el reto sigue siendo fortalecer la aplicación uniforme de estos instrumentos en todos los niveles académicos.

En cuanto al seguimiento del coste de las formaciones, el financiamiento institucional depende del presupuesto estatal, gestionado por la Dirección de Planificación y Presupuesto en coordinación con las facultades y departamentos. Existen herramientas como el POA, cualitativo y cuantitativo, alineado con el PEI, que permiten vincular los costos con objetivos y resultados de la formación. No obstante, de acuerdo con comentarios de algunos informantes clave durante las entrevistas, los indicadores de coste y sostenibilidad no siempre son utilizados de forma sistemática para la toma de decisiones, lo que limita la posibilidad de medir con precisión la eficiencia del gasto en relación con los logros académicos.

La existencia del Departamento de Desarrollo Profesional (DDP) y de un Plan de formación y desarrollo docente es testimonio del compromiso institucional con la formación continua, si bien su alcance operativo requiere mayor dinamismo para atender las necesidades educativas. Persisten limitaciones en cuanto a la flexibilidad y el alcance de los mecanismos de ascenso y reconocimiento, lo que afecta especialmente a los centros regionales que enfrentan una escasez de personal cualificado. Como se lee en el informe de autoevaluación y se desprende de las entrevistas, hay un porcentaje de la comunidad universitaria que aún desconoce estas normativas institucionales. Esto se explica en gran medida por la diversidad de los campos de estudio, cuyo conocimiento del enfoque de aprendizaje es muy variable. Quedan esfuerzos por realizar para difundir el modelo educativo a todos los centros regionales mediante el desarrollo profesional continuo del personal docente y de capacitación. Según datos recogidos en encuestas internas y en las entrevistas realizadas, los docentes consideran que la oferta de formación, apreciada por los estudiantes, debe ser mejor presentada.

En resumen:

La UPNFM dispone de un marco estratégico y normativo coherente para supervisar su oferta de formación y garantizar su sostenibilidad y calidad pedagógica. Para analizar de forma cuantitativa y cualitativa la formación y su atractividad, la Universidad se vale de la existencia de instancias de evaluación y de

herramientas eficaces que le permiten ajustarse a los planes de mejora docente y a la política de capacitación continua. Sin embargo, se requiere fortalecer la operatividad de los incentivos puestos en marcha, asegurar la aplicación homogénea de los mecanismos de evaluación en todos los niveles académicos, sistematizar el uso de indicadores en materia de sostenibilidad financiera y analizar con puntualidad las etapas del recorrido del estudiante. Estos ajustes deben consolidar enfoques de seguimiento de rendimientos y de mejora continua, siempre más efectivos y sustentables, conformes con las reivindicadas ambiciones en la formación educativa y la vinculación social. La gestión de los recursos humanos y del control presupuestario implicados necesita una planificación rigurosa en estrecha consonancia con los objetivos anunciados.

Pauta 17. La institución apoya el desarrollo de la vida estudiantil y del campus, la participación de los estudiantes en la gobernanza y promueve el bienestar de los estudiantes.

La actual Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VIVES), que antes del 2024 era la Dirección de Servicios Estudiantiles, es la instancia responsable de cumplir las políticas y mecanismos para el desarrollo de la vida estudiantil en la Universidad que la establece, la desarrolla y la promueve hacia la formación integral a través de programas y servicios de bienestar.

La UPNFM principalmente a través de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil promueve de manera efectiva programas, proyectos, actividades y servicios enfocados en la formación integral de los estudiantes en áreas como: apoyo psicopedagógico, becas, salud, atención psicosocial, atención a la diversidad, movilidad estudiantil, así como a la promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas, entre otras. Es evidente el avance de estas iniciativas que brindan oportunidades a estudiantes que lo requieran, de recibir orientación, atención y beneficios de consejería individual, apoyo con alimentación u otros servicios académicos que favorecen la permanencia en el proceso formativo. Sin embargo, es importante incrementar las estrategias y mecanismos de divulgación en las diversas facultades, carreras y centros universitarios, con énfasis en la población estudiantil en la modalidad a distancia, la cual representa el 45% de la matrícula, lo que es significativo, según el registro de matrícula de 2024. De igual manera, es necesario la implementación de estrategias de adecuación de infraestructura a las políticas de accesibilidad universal.

El logro del compromiso en materia de política presupuestaria de aumentar los recursos disponibles para la siguiente vigencia 2026, en materia de becas estudiantiles es un gran avance para la población estudiantil, y refleja el continuo compromiso de la institución en la búsqueda del fortalecimiento de los servicios estudiantiles.

Desde el punto de vista de la participación estudiantil en los órganos de gobierno, es notable el rol de las representaciones estudiantiles a través de las Juntas Directivas y Federación de Estudiantes UPNFM (FEUPNFM), establecidas en proceso electoral a lo interno de sus respectivos claustros, lo que representa un paso muy positivo en la gestión participativa en la gobernanza de la institución, tal como se define en el artículo 8 y 11 del Estatuto vigente. Estas organizaciones estudiantiles se convierten en un vínculo continuo de información de actividades y de recepción de los intereses naturales de este sector de la comunidad universitaria. Si bien, es un gran avance el establecimiento normativo de la participación estudiantil y capacitaciones iniciales. Es fundamental potenciar el liderazgo estudiantil, como elemento transversal en las organizaciones, y así, maximizar su aporte en la gestión universitaria. Una toma en cuenta de este rol en las horas dedicadas a la vinculación social en sus carreras permitiría facilitar una participación real, tanto más cuanto que su mandato es de solo un año, renovable una vez, cuando para el personal docente, el mandato es de 2 años, renovable.

La promoción de actividades académicas, de vinculación e investigación en la formación de los estudiantes permite generar experiencias de aprendizajes útiles para el logro de perfiles de egreso, así como la formación integral. Un claro ejemplo, lo constituye la planificación y ejecución del Congreso Nacional de Estudiantes Investigadores (ENEI), lo que representa una vitrina de exposición de iniciativas, prácticas y experiencias desarrolladas durante el proceso formativo. De igual manera, el fomento de semilleros de investigación con estudiantes interesados y la vinculación con la publicación en la revista *Paradigma*, son estrategias de relevancia, las cuales merecen ser continuadas y fortalecidas.

Como parte de la visión internacional de la Universidad, la movilidad estudiantil se ha promocionado a través de iniciativas como: el Proyecto de Movilidades Académicas Internacionales Paulo Freire, el Convenio con Calvin University y la Metodología COIL, los cuales, a través de la Vicerrectoría de Internacionalización generan

capacidades en coordinación con instancias como la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, entre otras.

La proyección de creación de la figura del Comisionado Universitario como instancia de atención y protección de los derechos de la comunidad educativa universitaria, se valora como un paso significativo para los estudiantes, quienes aprecian esta instancia de gran valor para su estamento. De igual manera, a pesar de que con la inclusión de algunas Escuelas Normales a la UPNFM, se benefician con servicios de residencia u hospedaje que las mismas contaban, la construcción de residencias estudiantiles, es otro de los proyectos que promete oportunidades y bienestar a estudiantes que viven en lugares apartados o lejanos de las sedes o centros universitarios donde cursan sus carreras. Por otro lado, la necesidad de contar con transporte estudiantil, es una necesidad importante a considerar, sobre todo para los estudiantes que cursan las clases en el turno nocturno.

El estamento estudiantil cuenta con espacios de participación en los órganos de gobierno de la institución, como lo son el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico, con sus respectivos sustentos normativos, lo que es una clara muestra de la vinculación estudiantil en la gobernanza y toma de decisiones de la gestión universitaria. De igual manera, es meritorio el impulso de la política de internacionalización en donde los estudiantes participan en oportunidades de movilidad en proyectos específicos. Uno de los desafíos claves es la accesibilidad en las instalaciones de la institución, así como avanzar en el proyecto de residencias estudiantiles, transporte y gestión tecnológica en servicios académicos y administrativos. Quedan también por mejorar los retornos y los procesos de encuesta, en particular hacia los estudiantes. En fin, el comité recomienda poner en marcha programas de capacitación para apoyar la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno y valorar sus contribuciones.

En resumen:

El Comité subraya y valora la voluntad de asociar mejor la comunidad estudiantil a la estrategia y a la gestión del establecimiento. La participación a la vida académica de la Universidad ha sido estructurada e incrementada con ocasión del cambio de estatuto de enero de 2024, consecuencia de la Quinta Reforma, y creación de una vicerrectoría dedicada, siempre en coherencia con las recomendaciones del informe Hcéres de 2019. Son notables los avances en las cuestiones de la experiencia de aprendizaje, de la movilidad a nivel nacional e internacional, del aumento de becas de estudio, de la creación de un soporte de expresión científica a través de la incipiente revista *Paradigma estudiantil*. Los oportunos semilleros de investigación deben favorecer una mayor orientación de los estudiantes hacia los doctorados que ofrece la UPNFM. También se han multiplicado los servicios de bienestar en los campus. La participación estudiantil está ahora bien asegurada en los diversos niveles, pero supone un constante reforzamiento y una inversión importante sin contrapartida aparente, tanto más cuanto que los representantes estudiantes son fuerzas imprescindibles para determinar el futuro de la UPNFM.

VI. CONCLUSIÓN

Única institución universitaria dedicada a la formación docente y segunda universidad del país en número de estudiantes, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) goza de notable prestigio y reconocimiento entre la sociedad hondureña. Según se declara en múltiples documentos su estrategia se concreta en cuatro ejes representativos de sus misiones: Formación y Docencia, Investigación e Innovación, Extensión Universitaria y Vinculación Social, Gestión Administrativa y Financiera. Desde la acreditación por la Hcéres en 2019, la estructura gubernativa de la Universidad viene regida por el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026, la Quinta Reforma de 2024 y la renovación de los estatutos, también realizada en 2024.

Si bien dispone de un sólido marco normativo, de planes e informes de seguimiento, de control y de evaluación, la UPNFM se enfrenta con el desafío que le asigna un estrecho margen de autonomía en la gestión de sus actividades. Con el objetivo de conseguir mayor flexibilidad y eficiencia en la toma de decisiones y cuestiones presupuestarias, deben ser revisadas y aclaradas sus relaciones con las instancias gubernamentales. También

se plantea desde hace algunos años el problema del descenso de la matrícula estudiantil y sus consecuencias. Resulta necesario emprender una reflexión que implique a toda la comunidad universitaria sobre la evolución de la Institución, con vistas a contener este fenómeno de carácter general en Honduras e implementar modalidades de adaptación.

El modelo de organización vertical asegura coherencia estratégica y participación democrática, aunque persiste heterogeneidad debida a la multiplicidad de unidades académicas y centros regionales de diversa magnitud que hacen más complejas las tomas de iniciativas. Al respecto, la creación reciente de dos nuevas vicerrectorías, la de Internacionalización y la de Vida Estudiantil, constituye un avance esencial en la gobernanza universitaria contribuyendo a su aclaración y reforzamiento institucional. Este punto muy positivo está dando ya frutos en materia de expansión de la UPNFM hacia lo internacional, y de mayor atención al estudiante en su recorrido educativo y vida universitaria.

La UPNFM ha tomado un conjunto de medidas para paliar oportunamente la insuficiencia de la investigación subrayada en el informe de acreditación de 2019: multiplicación e internacionalización de proyectos, incentivos a la publicación científica y mayor atención dedicada al desarrollo del doctorado hacia los docentes y, particularmente, hacia los estudiantes, instaurando una formación adaptada y aumentando del número de becas. Pero estos resultados son todavía parciales y falta por paliar la insuficiencia de los presupuestos, la ausencia de un estatus de docente-investigador y a la falta de una "cultura de resultados", aspectos que tienen que mejorar con el tiempo. Dicho potencial debe ser reforzado con acciones concretas, iniciativas innovadoras a nivel de colaboraciones internacionales, encuentros y congresos científicos para hacer de la UPNFM un polo privilegiado de investigación.

La Dirección de comunicación fundamenta sus acciones en impulsar visibilidad, atractividad y sentido de pertenencia. Si bien cuenta con una infraestructura técnica compartida entre las direcciones funcionales, es obvia la deficiencia de un sistema de información integrado que facilite el conocimiento participativo de las orientaciones y decisiones. La política de calidad y ética es sin lugar a duda eficaz, transparente y rigurosa, dotada de órganos de autoevaluación que aseguran la mejora continua. Es notable la eficiencia del control presupuestario en un contexto de incertidumbre de la dotación estatal que hace necesario un plan de desarrollo de recursos propios. La gestión de recursos humanos es dinámica y eficiente, aunque existe el peligro de reclutamientos endogámicos y se exige mayor atención al personal administrativo poco implicado en muchos aspectos de la vida universitaria. A nivel de la política inmobiliaria es de elaborar un plan de estado del patrimonio con programa anual de inversiones.

La política de formación de la UPNFM a nivel académico, globalmente satisfactoria, ha desarrollado programas curriculares novadores, también proyectos e iniciativas que conectan de manera directa la Universidad con la sociedad, apoyados con pilares de vinculación social definidos en su Plan Estratégico. Son muy notables las extensiones realizadas en todas las áreas del país a través de acciones relacionadas con los contextos locales y gestionadas por los centros regionales asentando una firme vinculación entre la Universidad y la sociedad hondureña.

A nivel de la vida estudiantil, notables avances han sido realizados no solo a nivel de los servicios de bienestar en los campus sino también en valoración de las experiencias de aprendizaje, incremento de las becas de estudio que favorecen la movilidad de estudiantes en lo nacional y lo internacional. Ha mejorado la asociación de la comunidad estudiantil a la estrategia y a la gestión del establecimiento, tal como fue recomendada en el informe Hcéres de 2019. Los semilleros de investigación integrado en los currículos de grado y posgrado van en el sentido de una mayor orientación de los estudiantes hacia los doctorados que desarrolla acertadamente la UPNFM.

Las perspectivas de futuro de la UPNFM son globalmente positivas en la medida en que la institución dispone de múltiples activos y no ignora ni subestima las varias debilidades que tiene que superar adecuadamente. Entre las prioridades a corto y mediano plazo se impone la constante atención a desarrollar una pedagogía innovadora, a llevar a efecto proyectos de investigación inclusivos, a asegurar el bienestar y la implicación de toda la comunidad universitaria, condiciones que deben fundamentar la loable ambición de ejercer un reconocido liderazgo institucional, y convertirse en una referencia internacional en materia de formación docente.

FORTALEZAS:

- Fuerte identidad institucional y reconocido liderazgo nacional y regional en torno a la formación docente.
- Estructuración de una política de internacionalización mediante la nueva Vicerrectoría (VRI) dedicada a definir líneas estratégicas y a impulsar alianzas oportunas.
- Creación pertinente de la Vicerrectoría de vida estudiantil (VIVES) con incidencia positiva en la implicación del estudiante en los órganos de gobierno, como en los proyectos de investigación y vinculación social.
- Política proactiva de transparencia, ética y rendición de cuentas.
- Gestión sólida y eficaz de los recursos humanos de la planta docente.
- Seguimiento y evaluación satisfactoria de la ejecución y control presupuestarios.
- Gestión rigurosa de los procesos de seguimiento de la calidad y de la autoevaluación.
- Oferta académica coherente y bien definida con proyectos y programas de innovación educativa, tecnológica y vinculación social, y con fuerte enfoque en la educación a distancia.
- Política de doctorado dinámica a través de la implementación de semilleros a nivel de grado y postgrado y de un aumento del número de becas.

DEBILIDADES:

- Restringida autonomía institucional y académica con estrecha dependencia del Estado para la gestión financiera y la gestión del patrimonio.
- Insuficiencia de las inversiones en la investigación y la internacionalización.
- Falta de claridad sobre la prioridad otorgada en la estrategia a largo plazo a las medidas para contrarrestar el descenso de la matrícula estudiantil
- Insuficiencia del seguimiento y análisis de la trayectoria de los estudiantes y baja tasa de éxitos en los exámenes y concursos.
- Calidad desigual de la oferta formativa y del acceso a los servicios para estudiantes en los centros regionales
- Escaso recurso a indicadores de rendimiento definidos con precisión en la planificación estratégica.
- Carencia de un sistema de información integrado y fragilidad de los recursos informáticos creando problemas de conectividad, particularmente en los centros regionales.
- Ausencia de una cultura de resultados en la investigación y el recorrido del estudiante.
- Escaso alcance internacional de los trabajos de investigación, centrados principalmente en la pedagogía aplicada.
- Insuficiencia de vínculos formalizados con el tejido socioeconómico del país.

RECOMENDACIONES PARA LA UNIVERSIDAD

- Potenciar una investigación con ambición científica internacional, mediante una política de asociación selectiva, proyectos priorizados, y la definición de recursos asociados, asegurando una mejor participación de los centros regionales.
- Establecer una mejor articulación de la investigación con las políticas públicas, lo que permitiría influir en la toma de decisiones en el ámbito de la educación a nivel nacional.
- Elevar el nivel de estándares académicos de las formaciones, e reforzar la articulación de la VRI con los departamentos académicos para concretizar las políticas de internacionalización del currículo.
- Reforzar las estrategias de acompañamiento para incrementar el número de graduados.
- Implementar estrategias concretas de atractividad para remediar el problema de la baja de matrículas, a través de una comunicación más adaptada, implicando valoraciones pedagógicas.
- Mejorar la información y comunicación interna y los sistemas informáticos, en el Campus central como en los centros regionales.
- Fomentar una "cultura de resultados" con uso de indicadores y estudios de impacto sobre la investigación y los proyectos de vinculación con la sociedad.
- Favorecer los vínculos con las empresas y permitir más flexibilidad en el recorrido de los estudiantes hacia el sector privado.

VII. COMENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN



RECTORÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

RECTORÍA



Oficio 025-R-2026
Página 3

Oficio 025-R-2026

05 de febrero de 2026

Comité de pares expertos

HCÉRES y CCA

Su oficina

Estimados Sres. y Sras.:

Sirva la presente para extenderle un afectuoso saludo y desearle parabienes para el 2026.

Sirva este oficio para remitirles algunas valoraciones con relación a las conclusiones presentadas en el Informe de evaluación preliminar de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán-febrero 2026, como se me solicitó por la Dra. Amélie Bensimon.

En primera instancia, es mi interés hacerles saber que he leído el informe en su totalidad y nos sentimos satisfechos del trabajo que se ha realizado, así como de la objetividad narrativa que se percibe a lo largo del informe. Nos complace que se hayan evidenciado los esfuerzos ejecutados por la institución para cumplir, dentro de nuestras posibilidades y las restricciones impuestas por el COVID19, con las recomendaciones de HCÉRES 2019.

Con relación a las valoraciones antes mencionadas, tenemos a bien comentarles que lograr la autonomía universitaria en aspectos académicos como financieros es una de las prioridades de mi gestión, como lo ha sido de rectores anteriores. Sin embargo, es un asunto que implica marcos legales constitucionales, pero no significa que cesaremos en nuestras acciones para alcanzar la autonomía financiera.

Por otra parte, es importante apuntar que el descenso de la matrícula, responde a múltiples factores que imperan en el país y que no solo afectan a la UPNFM; aspectos económicos de las familias hondureñas, limitación de empleos para jóvenes que desean estudiar y trabajar y migración en busca de mejores oportunidades, entre otros. A pesar de esto, la UPNFM seguirá poniendo en práctica un plan de captación de estudiantes que paulatinamente aumente la matrícula.



RECTORÍA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN**

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Oficio 025-R-2026

Página 2

Respecto a las aseveraciones emitidas acerca de la investigación que se realiza en la UPNFM, les solicito, muy respetuosamente, ampliar la narrativa (Sección Conclusión, párrafo 4) con el fin de hacernos saber si la “insuficiencia de los presupuestos” se refiere a la que la institución asigna para ese eje o si es la que se recibe por parte del Estado. Entendemos la necesidad de afinar acciones para una cultura de resultados más amplia y transversal, a través de la ejecución de congresos, redes de investigación nacionales e internacionales y otros, que, no obstante, la UPNFM los lleva a cabo, entendemos que deben responder a un plan más estructurado con miras al fortalecimiento de nuestro Sistema Educativo Nacional y regional con el propósito de afianzar la internacionalización universitaria, incluyendo todas las funciones sustantivas de la educación superior.

Por último y no menos importante, es reconocer que debemos precisar algunas acciones orientadas al fortalecimiento de la comunicación interna, así como la política de calidad, el control presupuestario interno y la integración de todos los miembros de la comunidad universitaria en los planes de desarrollo estratégicos de la Institución.

Resulta significativo para la UPNFM contar con un informe como el presentado por el Comité de pares externos, dado que en los próximos meses estaremos aunando esfuerzos para construir nuestro Plan Estratégico Institucional para los próximos seis años. La hoja de ruta que marcará el rumbo de esta casa de estudios será más efectiva teniendo un punto de partida como el ya mencionado.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Atentamente,




LEXY CONCEPCIÓN MEDINA MEJÍA, PhD.
RECTORA

cc: DEVA
LCMM/bm

Les rapports d'évaluation du Hcéres
sont consultables en ligne : www.hceres.fr

Évaluation des coordinations territoriales
Évaluation des établissements
Évaluation de la recherche
Évaluation des écoles doctorales
Évaluation des formations
Évaluation et accréditation internationales



19 rue Poissonnière
75002 Paris, France
+33 1 89 97 44 00



DECISIÓN DE ACREDITACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional Francisco
Morazán (UPNFM)

Tegucigalpa

Honduras

Febrero 2026

ALCANCE DE LA DECISIÓN DE ACREDITACIÓN DEL HCÉRES

El Hcéres ha basado su proceso de evaluación en un conjunto de objetivos que las instituciones de enseñanza superior deben seguir para garantizar la calidad reconocida en Francia y en Europa.

Estos objetivos se dividen en tres ámbitos que son comunes tanto al marco de evaluación como a los criterios de acreditación.

La Comisión de Acreditación emite un dictamen sobre la acreditación de la institución tras el análisis del expediente. La Presidenta del Hcéres toma la decisión basándose en este dictamen y en el informe final de evaluación de la institución. Esta decisión de acreditación es el resultado de un proceso colegiado y razonado.

La decisión del Hcéres relativa a la acreditación de la institución corresponde a la concesión, en nombre del Hcéres, de un sello de calidad a la entidad evaluada.

Esta decisión es independiente de las acreditaciones otorgadas por el Gobierno francés y no implica el reconocimiento por parte de Francia de la institución o de sus programas.

Decisión n° EI-2026-04 relativa a la acreditación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), Tegucigalpa, Honduras

La Presidenta del Alto Consejo de evaluación de la investigación y de la educación superior,

Visto el Código de la Investigación, en particular los artículos L. 114-3-1 a L. 114-3-6;

Vista la deliberación n° 2022-5-01 del Consejo del Haut Conseil de l'évaluation de la recherche et de l'enseignement supérieur del 29 de septiembre de 2022 relativa a los criterios de acreditación de una institución de educación superior extranjera;

Vista la decisión n° 2023-9 del 16 de marzo de 2023 relativa al procedimiento de acreditación internacional por el Haut Conseil de l'évaluation de la recherche et de l'enseignement supérieur;

Visto el convenio n° DEI_2025_CONV8_UPNFM con vistas a su evaluación/acreditación institucional;

Visto el dictamen de la Comisión de Acreditación del 26 de febrero de 2026,

decide:

Artículo 1

Habiendo constatado que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), Tegucigalpa, Honduras cumple con los seis criterios de acreditación, adoptados por el Consejo del Hcéres el 29 de septiembre de 2022 de la siguiente manera:

ÁMBITO 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

Criterio 1 - Definición de la estrategia de la universidad

Con su misión fundamental de formadora de docentes, la UPNFM ocupa un sitio específico en el panorama universitario hondureño que le asegura prestigio académico y reconocimiento social. Sus orientaciones estratégicas se definen en los documentos claves que son el PEI 2021-2026 y la Quinta Reforma de 2024. Los estatutos de 2021, reformados en 2024, favorecen una clara y sólida estructuración apoyada en una profusa normativa de planes e informes de seguimiento, control y evaluación. La UPNFM se esfuerza por asegurar la apropiación de sus objetivos y decisiones por todos los actores de la comunidad universitaria incluyendo a los estudiantes, en el campus central como en los centros regionales. Notables mejoras han sido realizadas en este sentido. La UPNFM se enfrenta a los desafíos que constituyen el descenso de la matrícula estudiantil, relacionada con el contexto socioeconómico hondureño, y la pérdida de atractivo de la profesión docente, lo que requiere la definición de una estrategia y de los medios necesarios. No obstante, la capacidad de la institución para invertir en innovación académica y en proyectos de vinculación social se ve limitada por su escasa autonomía institucional y financiera. Por último, la participación de la institución en las redes internacionales se ha reforzado y está mejor estructurada, en particular tras la creación de una nueva vicerrectoría, pero los vínculos con los socios socioeconómicos siguen siendo insuficientes.

Criterio 2 - Gobernanza y mecanismos de aplicación de la estrategia

La UPNFM se basa en un modelo de organización vertical que ofrece globalmente coherencia estratégica y participación democrática, aunque se enfrenta con desafíos de heterogeneidad debidos a la multiplicidad de niveles, de unidades académicas y centros regionales. La creación de nuevas vicerrectorías es un punto relevante del que se espera mejoramientos en el dominio de la internacionalización de su actividad e imagen institucional. La Dirección de comunicación fundamenta sus acciones en estrategias y servicios con múltiples medios para impulsar visibilidad, atractividad y sentido de pertenencia. Al respecto, a pesar de contar con una infraestructura técnica común y compartida entre las direcciones funcionales, la UPNFM carece de un sistema de información integrado que facilite el conocimiento participativo de las orientaciones y decisiones. Sin embargo, cuenta con una eficaz política de calidad y ética, transparente y rigurosa, y dispone de órganos de autoevaluación enfocados hacia la mejora continua. El Comité valora la eficiencia del control presupuestario y nota, en un contexto de dotación del Estado restringida e incierta, la insuficiencia de modalidades de desarrollo de recursos propios. La gestión de recursos humanos es dinámica y sólida, si bien se debe prestar mayor atención al

riesgo endogámico de los reclutamientos y fortalecer el apoyo al personal administrativo. La política inmobiliaria carece de un plan de estado del patrimonio con un programa anual de inversiones.

ÁMBITO 2: POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN DE LA CIENCIA EN LA SOCIEDAD

Criterio 3 - Política de investigación

La UPNFM ha tomado un conjunto de medidas para paliar oportunamente la insuficiencia de la investigación subrayada en el informe de acreditación de 2019. A este efecto, se ha dotado de un indispensable marco de documentos, informes, planes y reglamentos que precisan los ejes estratégicos privilegiados y sus modalidades de funcionamiento. Sin lugar a duda, los primeros resultados son positivos a nivel de la multiplicación e internacionalización de proyectos, de los incentivos a la publicación científica y de la atención particular dedicada al desarrollo del doctorado hacia los docentes y, sobre todo, hacia los estudiantes, instaurando una formación adaptada y aumentando del número de becas. Pero estos resultados son todavía parciales y persisten motivos de preocupación en cuanto a la insuficiencia de los presupuestos, a la difícil creación de un estatus de docente-investigador y a la ausencia de una "cultura de resultados", aspectos que tienen que fortalecerse con el tiempo. Se recomienda fomentar este potencial con acciones concretas, iniciativas innovadoras a nivel de colaboraciones internacionales, congresos científicos de alto rango, siempre con el objetivo de reforzar la atraktividad de la Universidad como polo privilegiado de investigación que garantice su futuro desarrollo.

Criterio 4 - Política de innovación e impacto social

La Universidad cuenta con sus recursos básicos para desarrollar proyectos específicos de inversión, lo que asegura por lo menos la continuidad de programas que hacen posible la innovación e inclusión de la ciencia en la sociedad. Son meritorios los esfuerzos y logros en las adjudicaciones de proyectos nacionales e internacionales, lo que genera capacidades para avanzar en las políticas de vinculación entre la Universidad y la sociedad hondureña. La UPNFM ha desarrollado importantes programas, proyectos e iniciativas que conectan de manera directa la Universidad con la sociedad, apoyados con pilares de vinculación social definidos en su Plan Estratégico y con la recientemente creada vicerrectoría de Internacionalización que desempeña un papel fundamental. Son muy notables las extensiones realizadas en todas las áreas del país a través de programas relacionados con los contextos locales y gestionados por los centros regionales. A pesar de ello, sería importante fortalecer las capacidades organizativas y humanas como parte de una estrategia institucional de búsqueda de oportunidades de fondos externos que den sostenibilidad a las iniciativas concretas de la ciencia incluida en lo social. Además, es indispensable proteger la propiedad intelectual con mecanismos pertinentes en la materia.

ÁMBITO 3: POLÍTICA DE EDUCACIÓN, VIDA ESTUDIANTIL Y VIDA UNIVERSITARIA

Criterio 5 - Política de educación

La UPNFM dispone de un marco estratégico y normativo coherente para supervisar su oferta de formación y garantizar su sostenibilidad y calidad pedagógica. Para analizar de forma cuantitativa y cualitativa la formación y su atraktividad, la Universidad se vale de la existencia de instancias de evaluación y de herramientas eficaces que le permiten ajustarse a los planes de mejora docente y a la política de capacitación continua. Sin embargo, se requiere fortalecer la operatividad de los incentivos puestos en marcha, asegurar la aplicación homogénea de los mecanismos de evaluación en todos los niveles académicos, sistematizar el uso de indicadores en materia de sostenibilidad financiera y analizar con puntualidad las etapas del recorrido del estudiante. Estos ajustes deben consolidar enfoques de seguimiento de rendimientos y de mejora continua, siempre más efectivos y sustentables, conformes con las reivindicadas ambiciones en la formación educativa y la vinculación social. La gestión de los recursos humanos y del control presupuestario implicados necesita una planificación rigurosa en estrecha consonancia con los objetivos anunciados.

Criterio 6 - Vida estudiantil y universitaria

El Comité subraya y valora la voluntad de asociar mejor la comunidad estudiantil a la estrategia y a la gestión del establecimiento. La participación a la vida académica de la Universidad ha sido estructurada e incrementada con ocasión del cambio de estatuto de enero de 2024, consecuencia de la Quinta Reforma, y creación de una vicerrectoría dedicada, siempre en coherencia con las recomendaciones del informe Hcéres de 2019. Son notables los avances en las cuestiones de la experiencia de aprendizaje, de la movilidad a nivel nacional e internacional, del aumento de becas de estudio, de la creación de un

soporte de expresión científica a través de la incipiente revista Paradigma estudiantil. Los oportunos semilleros de investigación deben favorecer una mayor orientación de los estudiantes hacia los doctorados que ofrece la UPNFM. También se han multiplicado los servicios de bienestar en los campus. La participación estudiantil está ahora bien asegurada en los diversos niveles, pero supone un constante reforzamiento y una inversión importante sin contrapartida aparente, tanto más cuanto que los representantes estudiantes son fuerzas imprescindibles para determinar el futuro de la UPNFM.

Artículo 2

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), Tegucigalpa, Honduras está acreditada por un período de cinco años a partir de la fecha de esta decisión.

Artículo 3

Esta decisión está acompañada por las siguientes recomendaciones y ejes de progreso:

- **Potenciar una investigación con ambición científica internacional**, mediante una política de asociación selectiva, proyectos priorizados, y la definición de recursos asociados, asegurando una mejor participación de los centros regionales.
- **Establecer una mejor articulación de la investigación con las políticas públicas**, lo que permitiría inferir en la toma de decisiones en el ámbito de la educación a nivel nacional.
- **Elevar el nivel de estándares académicos de las formaciones**, e reforzar la articulación de la VRII con los departamentos académicos para concretizar las políticas de internacionalización del currículo.
- Reforzar las estrategias de acompañamiento para incrementar el número de graduados.
- **Implementar estrategias concretas de atractividad** para remediar el problema de la baja de matrículas, a través de una comunicación más adaptada, implicando valoraciones pedagógicas.
- **Mejorar la información y comunicación interna y los sistemas informáticos**, en el Campus central como en los centros regionales.
- **Fomentar una “cultura de resultados” con uso de indicadores** y estudios de impacto sobre la investigación y los proyectos de vinculación con la sociedad.
- **Favorecer los vínculos con las empresas** y permitir más flexibilidad en el recorrido de los estudiantes hacia el sector privado.

Artículo 4

Esta decisión se publicará en la página web del Hcéres.

Hecho en París, 26 de febrero de 2026

La Presidenta

firmada

Coralie Chevallier

Les rapports d'évaluation du Hcéres
sont consultables en ligne : www.hceres.fr

Évaluation des coordinations territoriales
Évaluation des établissements
Évaluation de la recherche
Évaluation des écoles doctorales
Évaluation des formations
Évaluation et accréditation internationales



19 rue Poissonnière
75002 Paris, France
+33 1 89 97 44 00

